

MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

CARLOS EDUARDO RACANCOJ LÓPEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2012

2012

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANTA BÁRBARA – VOLUMEN 12

2-70-20-CPA-2010

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

CARLOS EDUARDO RACANCOJ LÓPEZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, abril 2012

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Antonio Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Dr. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolfá
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	Pablo Humberto Navichoc García
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2012, según Acta No. 11-2012 Punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.10 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez.

Presentó: **CARLOS EDUARDO RACANCOJ LÓPEZ**


Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a doce días del mes de junio de dos mil doce.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CAHRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.


PREVISADO

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Fuente de toda sabiduría, la honra y la gloria sea para ti padre celestial por este triunfo alcanzado,

A MI PADRE

Lic. Aparicio Racancoj Ixquiac, que gracias a su sacrificio y entrega como padre y ser un excelente e impecable ejemplo de profesional, ha sido ejemplo para alcanzar esta meta.

A MI MADRE

Profa. Angelina López de Racancoj, fuente inagotable de amor, prueba de la constancia y Fé, gracias madre por la vida.

A MI ESPOSA

Licda. Arellys Hernández de Racancoj, por su amor y apoyo incondicional, así como el ímpetu inyectado en cada paso de mi carrera y ser fuente de inspiración de cada nuevo emprendimiento.

A MI PRIMOGÉNITO

Faltan cuatro meses para que te conozca y te tenga en mis brazos, te amo desde ya y eres una nueva razón en mi existencia

A MIS HERMANOS

Lic. César Valdemar, Denys Fabricio, Jesús Enrique, Astrid Beatriz, con amor y respeto

A MIS ABUELOS

Guadalupe López y Berta Oroxom de López, por sus sabios consejos en todo momento.

A MI ABUELO Q.E.P.D.

Por su cariño y motivación a ser siempre mejor.

A MIS TÍOS

Con cariño y respeto

**A LA FAMILIA HERNANDEZ
LOPEZ**

Don Hector, Doña Telma, Walter y Raquel García, Julio Nibia y Matías Arana, con todo cariño y aprecio.

A MIS AMIGOS

Andres Castro, Mariano Soch, con quienes compartimos momentos inolvidables de la vida de estudiante.

A MIS GRUPO DE EPS

Por los buenos momentos compartidos.

**A MI QUERIDO
QUETZALTENANGO**

Tierra de la cultura que me vio nacer.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN		i
CAPÍTULO I		
MARCO GENERAL MUNICIPAL		
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.2.1	Localización	2
1.2.2	Extensión territorial	3
1.2.3	Clima	3
1.2.4	Fisiografía y orografía	3
1.3	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	3
1.3.1	Política	4
1.3.2	Administrativa	4
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	7
1.4.1	Concejo Municipal	7
1.4.2	Secretaría Municipal	7
1.4.3	Administración Financiera Integrada Municipal	8
1.4.4	Oficina Municipal de Planificación	9
1.4.5	Oficina de la Mujer	9
1.4.6	Auditoría Interna	9
1.4.7	Asesoría interna y externa	9
1.4.8	Policía Municipal	10
1.5	POBLACIÓN POR CENTRO POBLADO	10
1.6	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	13
1.7	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	14
1.7.1	Vías de acceso	15
1.7.2	Centros de acopio	15
1.7.3	Mercados	15
1.7.4	Puentes	16

1.7.5	Energía eléctrica comercial e industrial	16
1.7.6	Telecomunicaciones	16
1.7.7	Transporte	17
1.7.8	Rastros	17
1.8	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	17
1.8.1	Hídricos	18
1.8.2	Bosques	18
1.8.2.1	Uso actual de los Bosques.	18

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	20
2.1.1	Presupuesto	21
2.1.1.1	Formulación	22
2.1.1.2	Ejecución	27
2.1.1.3	Liquidación	30
2.1.2	Contabilidad integrada	30
2.1.2.1	Ingresos	31
2.1.2.2	Gastos	33
2.1.2.3	Situación financiera	34
2.1.2.4	Control interno	39
2.1.3	Tesorería	40
2.1.3.1	Ingresos	41
2.1.3.2	Egresos	42
2.1.3.3	Flujo de efectivo	43
2.1.3.4	Control interno	43
2.1.4	Préstamos y donaciones	44
2.1.4.1	Registro	44
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	44
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	45

2.1.4.4	Control interno	45
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	45
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	47
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-	48
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	49
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	51
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	52
2.7.1	Ingresos corrientes	53
2.7.2	Ingresos de capital	54
2.7.3	Préstamos y donaciones	55

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

3.1	SERVICIO DE AGUA	56
3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	57
3.3	SERVICIO DE MERCADO	58
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	58
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	59
3.5.1	Antigua situación del basurero municipal.	62
3.6	EDUCACIÓN	62
3.7	OTROS	63
3.7.1	Rastro Municipal	63
3.7.2	Transporte público.	64
3.7.3	Comercios y servicios	65

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO

MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	67
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	68
4.3	CONTROL INTERNO	68

4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	69
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	70
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	70
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	71
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	72
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	72
	CONCLUSIONES	73
	RECOMENDACIONES	75
	ANEXOS	77
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

Número	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Habitantes por centro poblado. Año: 2010	11
2	Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez. Resumen de actividades productivas. Año: 2010	14
3	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Resumen Presupuestario de Egresos - por tipo de gasto. Año: 2010	23
4	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Detalle Presupuestario de Egresos - por tipo de gasto. Año: 2010	25
5	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Detalle Presupuestario de Ingresos. Año: 2010	26
6	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Detalle de Ejecución de Egresos – por tipo de Gasto. Año: 2010	28
7	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Detalle de Ejecución de Ingresos – por tipo de Ingreso. Año: 2010	29
8	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Detalle de Ejecución de Ingresos. Año: 2010	32
9	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Detalle de Ejecución de Egresos – por tipo de Gasto. Año: 2010	33
10	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Balance General. Al 31 de diciembre de cada año	35
11	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Estado de Resultados. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año	38
12	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Arbitrios Ejecutados. Año: 2010	46

13	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Arbitrios Vigentes. Año: 2010	47
14	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Transferencias de Gobierno Central – Por Impuesto. Año: 2010	48
15	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Ejecución Presupuestaria del IUSI. Año: 2010	49
16	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Padrón de Arbitrios en Mora. Al 16 de noviembre de 2010	50
17	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Ingresos Corrientes. Años 2010	53
18	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Ingresos de Capital. Año: 2010	54
19	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Agua. Año: 2010	57
20	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Sistema de recolección de basura. Año: 2010	61
21	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Tipos de Transporte Público. Año: 2010	64
22	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Distribución Legal de las Transferencias del Estado. Año: 2010	71

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Número	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez. Organigrama municipal. Año: 2010	6
2	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Estructura de la Dirección AFIM. Año: 2010	31
3	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Flujograma del Proceso de Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos. Año: 2010	40
4	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez Flujograma del Proceso de cobros Año: 2010	41
5	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Flujograma del Proceso de Compras. Año: 2010	42
6	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Sistema de recolección de basura. Año: 2010	60

ÍNDICE DE TABLAS

Número	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez. Servicios. Año: 2010	5

INTRODUCCIÓN

Por medio del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es posible conocer la realidad social, económica, humana de los diferentes rincones del país, como un aporte a la sociedad guatemalteca, en retribución por los conocimientos y preparación profesional adquiridos durante la formación académica de cada una de las escuelas de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría de la facultad.

Este estudio comienza con una etapa de preparación previa al trabajo de campo, que se realizó en el municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez en el que se trabajan prácticas en conjunto con las demás carreras de la facultad con la finalidad de contar con una preparación optima para que el producto final sean aportes a la comunidad objeto de estudio.

En la segunda fase del EPS cada carrera de la facultad, Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía, se encargan de preparar con conocimientos específicos a cada estudiante que desempeñara un trabajo específico en la comunidad objeto de estudio enfocado desde el punto de vista Socioeconómico.

Se cumple con una visita preliminar con lapso de una semana, en la penúltima semana de octubre de 2010 para conocer generalidades del municipio de Santa Bárbara y seguidamente se procede al trabajo de campo durante periodo que comprendió el mes de noviembre de 2010, en la comunidad objeto de estudio, para conocer los aspectos específicos de relevancia que se investigarán en el diagnóstico. El reglamento del EPS, establece acumular un promedio de más de 300 horas efectivas de trabajo con el grupo, en aspectos generales del Municipio, sus clases de producción, proyectos sugeridos.

Como producto final del trabajo de campo y de las dos fases previas a este se elabora un informe general denominado Diagnóstico Socioeconómico Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión, que contiene aspectos generales del Municipio, que como se ensayo en las fases previas se analizan catorce diferentes variables que identifican y hacen único al municipio de Santa Bárbara, se analizan aspectos importantes de su producción agrícola, pecuaria y artesanal, que se producen en el Municipio, entre otro de los aspectos que se incluyen se encuentran proyectos para que puedan ser implementados y explotados en la región.

En este informe se desarrollará el tema individual: “DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”, el cual consiste en la gestión financiera municipal de Santa Bárbara Suchitepéquez, en la actualidad se apoya en los sistemas tecnológicos proporcionados por el Ministerio de Finanzas Públicas, respecto de los egresos, son operados en el sistema SICOIN GL, y los ingresos son operados en el sistema SIAF, la Municipalidad se suscribió a la modernización financiera en el año 2006, para efectos de presentación, sin embargo a partir del año 2007 se elabora el proceso completo de registro y presentación de la información financiera, durante el año 2010, se ha iniciado la utilización del sistema SICOIN GL, para los egresos y los ingresos se continúan registrando en el SIAF.

Este informe contiene cuatro capítulos siendo estos: capítulo I, corresponde a un marco general municipal, en el cual se abordan temas acerca de los antecedentes históricos, aspectos geográficos, la división político-administrativa, la población, uso y tenencia de la tierra, actividades productivas, infraestructura básica y la situación del medio ambiente del Municipio, con estos aspectos generales donde se involucra la gestión municipal se da a conocer el Municipio objeto de estudio.

Capítulo II, se da a conocer la situación financiera de la Municipalidad de Santa Bárbara Suchitepéquez la cual se abarcan las áreas siguientes: Sistema financiero, plan de arbitrios y tasas, transferencias del gobierno central, registro de contribuyentes, procedimientos de compras y contrataciones y las fuentes de financiamiento.

En el capítulo III, se revela la situación financiera de los servicios públicos que presta la municipalidad como: el servicio de agua, alcantarillado, mercado, cementerio, basura, y educación la situación financiera de los servicios públicos municipales.

Capítulo IV, se sugieren las estrategias para mejorar el sistema financiero municipal, mediante el cumplimiento de la ley, la formulación y liquidación del presupuesto así como las mejoras respectivas del control interno.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones producto de la investigación en la Municipalidad de Santa Bárbara Suchitepéquez.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

El presente capítulo contiene generalidades del municipio de Santa Bárbara del departamento de Suchitepéquez, dichas generalidades forman parte del gobierno Municipal, y reflejan mediante las diferentes variables determinar la situación socioeconómica actual de la población.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Según la Ley de Regionalización de la República de Guatemala el Municipio de Santa Bárbara pertenece al departamento de Suchitepéquez, que se encuentra clasificado dentro de la región VI del país.

El nombre primitivo del Municipio era Santa Bárbara de la Costilla, por esta razón a los oriundos del Municipio se les llamaba barbarenaños o costilleros. En un principio su jurisdicción abarcaba parte de la costa grande, de allí su denominación oficial "Santa Bárbara de la Costilla y La Grande"; así aparece en el Decreto del 11 de octubre de 1825, por medio del cual el Estado de Guatemala declaró los pueblos que comprenden el territorio nacional; queda entonces Santa Bárbara integrada al Circuito de Atitlán, correspondiente al Distrito No.11 denominado Suchitepéquez.

Por Decreto de la Asamblea Constituyente del 4 de noviembre de 1925 se dispuso la unificación de los departamentos de Suchitepéquez y Sololá, queda Santa Bárbara adscrita a este último. Posteriormente por Acuerdo Gubernativo del 22 de mayo de 1934 se dispuso segregar al Municipio del departamento de Sololá, anexándolo al de Suchitepéquez.¹

¹<http://inforpressca.com/santabarbarasuchi/historia.php>; Servicio de Información Municipal. Historia de Santa Bárbara, Suchitepéquez. Consulta realizada el 1 de febrero 2011.

El origen del nombre del pueblo se basa en la fe Católica Apostólica Romana, “Según la tradición cristiana, habría nacido en Nicomedia (Turquía actualmente), cerca del mar de Mármara, hija de un Rey sátrapa de nombre Dióscoro, quien la encerró en una torre. Dióscoro y su hija Bárbara vivían en Heliópolis, Fenicia.

El motivo del encierro pudo haber sido para evitar que los hombres admiraran su belleza y la sedujeran, o para evitar el proselitismo cristiano. Durante una ausencia de su padre, Bárbara se convirtió al cristianismo, y mandó construir tres ventanas en su torre, simbolizando la Santísima Trinidad. Su padre se enteró del significado del simbolismo de estas ventanas y se enfadó, queriendo matarla. Por eso, Bárbara huyó y se refugió en una peña milagrosamente abierta para ella. Atrapada pese al milagro, se enfrenta a su destino.

Su martirio fue el mismo que el de San Vicente Mártir: habría sido atada a un potro, flagelada, desgarrada con rastrillos de hierro, colocada en un lecho de trozos de cerámica cortantes y quemada con hierros al fuego. Finalmente, el mismo rey Dióscoro la envió al juez, quien dictó la pena capital por decapitación. Su mismo padre es quien la decapitó en la cima de una montaña, tras lo cual un rayo lo alcanzó, dándole muerte también”.²

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Comprende aspectos generales del municipio de Santa Bárbara correspondientes a su localización, extensión territorial, clima, fisiografía y orografía.

1.2.1 Localización

Pertenece al departamento de Suchitepéquez, la vía terrestre de acceso al municipio de Santa Bárbara es por la carretera centroamericana CA-2, que parte del sur de la ciudad de Guatemala, hasta el kilómetro 118, donde se conecta

² [http://es.wikipedia.org/wiki/B%C3%A1rbara_\(m%C3%A1rtir\)](http://es.wikipedia.org/wiki/B%C3%A1rbara_(m%C3%A1rtir)); Enciclopedia Virtual Wikipedia; Consultada el 01 de febrero de 2011.

con la carretera departamental RD SCH-15 con una longitud de nueve kilómetros hasta la Cabecera Departamental, sumando un total de 127 kilómetros de distancia de la capital de la República de Guatemala, limita al norte con Chicacao, y Santiago Atitlán, Sololá; al este con Patulul y San Juan Bautista; al sur con Río Bravo y San Juan Bautista; y al oeste con Río Bravo y Chicacao.

1.2.2 Extensión territorial

La extensión territorial del Municipio es de 132 kilómetros, representa un 6% del total de extensión del departamento de Suchitepéquez y es el séptimo de los 20 municipios en tamaño. (Anexo 1)

1.2.3 Clima

El clima del Municipio es cálido, debido a que sus niveles de temperatura son de 27° como mínima y 35° como máxima, esto se atribuye a que su elevación es de 424 metros sobre el nivel del mar.

1.2.4 Fisiografía y orografía

Posee una diversidad de tipos de vegetación a lo largo de su extensión esto se debe a que su clasificación de zonas de vida es bosque muy húmedo subtropical (cálido) y el bosque húmedo Montano Bajo Sub Tropical.

La orografía, del municipio de Santa Bárbara, está integrada por 20 ríos, un riachuelo, seis zanjones y la laguneta Mocá, de igual manera lo rodea dos cerros, cuatro montañas, tres planicies y dos llanuras.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

En este apartado se analizara la información respectiva de la división político y administrativa, del Municipio.

1.3.1 Política

La división política del Municipio ha experimentado cambios a partir de 1994 a 2003, registrando 74 centros poblados y 76 respectivamente, esto se debe a diferentes razones como la migración o reordenamientos administrativos, la fecha de la última oficialización de centros poblados corresponde al 9 de enero de 2003.

Para el año 2010 en el Municipio de Santa Bárbara según los datos de la Dirección Municipal de Planificación existen 86 centros poblados, se clasifican en: zona alta, zona central y zona baja. (Anexo 2)

La localización respectiva de los centros poblados del municipio de Santa Bárbara, puede observarse también como se ha aprovechado la mayor parte de territorio del Municipio en centros poblados, existe una distancia en promedio de 1.75 kilómetros en promedio entre cada centro poblado los más lejanos se encuentran a más de 25 kilómetros de la cabecera departamental. (Anexo 3)

1.3.2 Administrativa

En el Decreto número 12-2002, Código Municipal, según el artículo 9, establece que el Concejo Municipal es el órgano de mayor jerarquía y de decisión en asuntos municipales, esta facultad viene acompañada de la responsabilidad mancomunada de cada uno de los miembros, se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente.

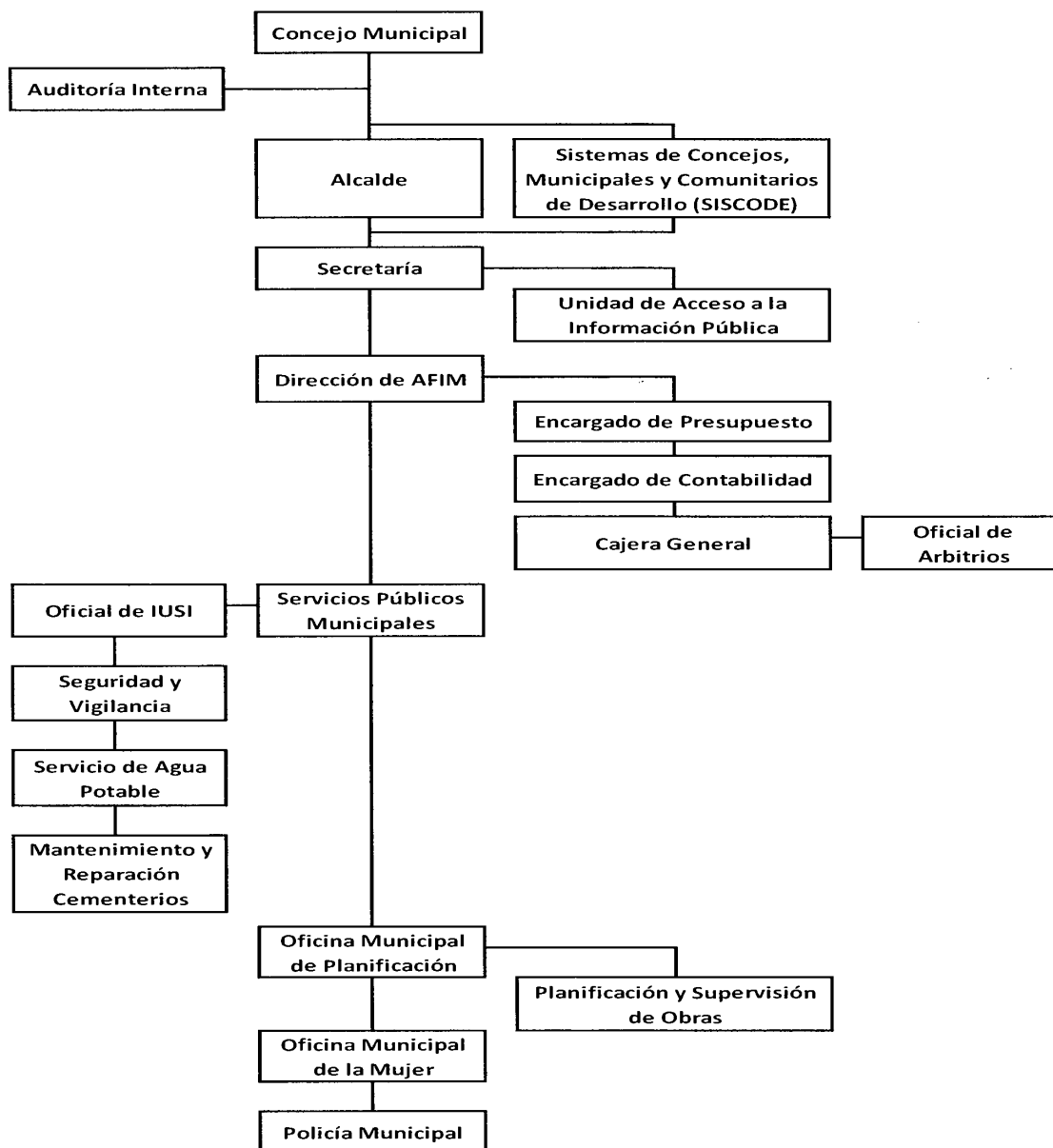
En el mismo Código según el artículo 33 establece la exclusividad que tiene el Concejo Municipal respecto del gobierno municipal, garantizando los intereses de la comuna.

El gobierno municipal para ejercer una mejor función y gestión para atender las necesidades de la población puede apoyarse en las alcaldías indígenas y las

auxiliares, las cuales se encuentran normadas en el artículo 55 del Decreto número 12-2002 Código Municipal, esto con la finalidad que sean entidades representativas de la comunidades.

Se presenta el organigrama como están integradas las oficinas de la Municipalidad.

Gráfica 1
Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez
Organigrama municipal
Año: 2010



Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de AFIM, Municipalidad de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez.

La estructura administrativa se refleja en la gráfica anterior, proporcionando una ilustración de la organización del Municipio, tomando en cuenta la representación cada uno de los sectores que lo conforman.

Actualmente en el organigrama de la Municipalidad figura como Oficina Municipal de Planificación, lo cual fue modificado según decreto 22-2010 del Congreso de la República publicado el 15 de junio de 2010 en el diario oficial en el cual se establece que “la Municipalidad contará con una Dirección Municipal de Planificación”.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En su mayoría las instituciones que administran y toman decisiones de interés para el Municipio están fundamentadas primordialmente en la Constitución de la República artículo 224, donde establece que el Estado se divide en Departamentos y a la vez estos en Municipios. Respecto del régimen municipal esta normado y facultado en el Código Municipal, decreto 12-2002, del cual se mencionan a continuación:

1.4.1 Concejo Municipal

La Constitución de la República según el artículo 253 le confiere Autonomía, esto significa que es capaz de elegir a sus propias autoridades, actualmente el concejo municipal se encuentra integrado por el Alcalde Municipal que fue reelecto en las elecciones del año 2007, para el período 2008 a 2012, el fundamento legal de la estructura del gobierno municipal está en el decreto 12-2002, Código Municipal, artículo 9 y 33, así mismo está integrado por los síndicos y concejales que varían según la población que representan.

1.4.2 Secretaría Municipal

Según el artículo 83 y 84 del Decreto 12-2002, Código Municipal, cada concejo Municipal del país deberá contar con un secretario que a su vez, lo será del

alcalde municipal así mismo se hace mención de las principales atribuciones y funciones del secretario municipal.

En caso de ausencia del secretario por cualquier razón éste será sustituido por el oficial de Secretaría que, en el orden numérico, corresponda. Si no hubiere, el Concejo Municipal, a propuesta del alcalde, hará el nombramiento de quien deba sustituirlo interinamente.

1.4.3 Administración Financiera Integrada Municipal

El artículo 97 del Código Municipal Decreto número 12-2002, del Congreso de la República, establece "Para efectos de integrar a las municipalidades en el proceso de administración y consolidación financiera del sector público, las municipalidades del país deberán incorporar a su estructura administrativa una unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-". En las instalaciones de la Municipalidad se ha constituido el departamento financiero, que está integrado por el Director AFIM, que a su vez funge como tesorero y está encargado de la contabilidad.

El departamento se encuentra integrado por El Director AFIM, quien es responsable de planificar, dirigir y registrar la ejecución presupuestaria del municipio así como brindar asesoramiento tanto al alcalde como al concejo municipal, tiene a su cargo cuatro asistentes que se encarga el Encargado de Presupuesto, que se encarga de la elaboración registro y ejecución presupuestaria, un encargado de compras, que se encarga de la realización de las compras de la municipalidad por medio del sistema de guate-compras así como de la custodia y administración de la caja chica, un encargado de la contabilidad que elabora registros contables de la municipalidad y de dos asistentes de ventanilla asignados al cobro de arbitrios municipales y de los servicios públicos.

Como parte del departamento se encuentran los cobradores ambulantes que cobran arbitrios diarios, y de mercado el día de plaza que es el día lunes, el dinero es entregado en la receptoría municipal.

1.4.4 Oficina Municipal de Planificación

El artículo 95 y 96 del Código Municipal, decreto 12-2002, del Congreso de la República, establece la creación y las principales funciones de la Oficina Municipal de Planificación –OMP-, “que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La oficina municipal de planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo.”

1.4.5 Oficina de la Mujer

Así mismo se ha constituido una oficina para promover el desarrollo y capacitación de las mujeres del Municipio, la cual está adscrita a la Oficina Municipal de Planificación.

1.4.6 Auditoría Interna

Actualmente la Municipalidad cuenta con el asesoramiento semanal de un profesional en Auditoría, por parte de la delegación departamental de la contraloría general de cuentas, quien apoya en el proceso de revisión de las operaciones correspondientes a la tesorería, registro, presupuesto e ingresos.

1.4.7 Asesoría Interna y Externa

Es importante mencionar que adicional al proceso de revisión semanal que presta la contraloría general de cuentas, la Municipalidad ha contratado los servicios de un profesional en Auditoría, especializado en Asesoramiento Municipal.

1.4.8 Policía Municipal

En el título cinco, capítulo dos, artículo 79, del Código Municipal, decreto 12-2002, del congreso de la república, establece que si es necesario y la municipalidad cuenta con los recursos podrá optar por la creación de un cuerpo de policía municipal, que se encontrara bajo las órdenes del alcalde.

Es la entidad encargada de proporcionar seguridad como apoyo a la policía nacional civil, la cual se puede observar su presencia desde la entrada al Municipio

En la garita, también vela por la salvaguarda y custodia de los bienes y patrimonio de la Municipalidad, entre sus atribuciones en el Municipio esta velar por el ornato público, el orden, la tranquilidad en los mercados, parques y aéreas deportivas.

1.5 POBLACIÓN POR CENTRO POBLADO

El Municipio cuenta con un total de 86 centros poblados al año 2010 que conforman su división política, así mismo el total de habitantes según proyecciones elaboradas en el trabajo de campo al mismo año de 22,749 habitantes para todo el Municipio.

Cuadro 1
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Habitantes por centro poblado
Año: 2010

No.	LUGAR POBLADO	CATEGORÍA	1994	2002	2010
1	AGRÍCOLA CÍTRICA	FINCA	21		28
2	ARMENIA	FINCA	68	31	89
3	BELLA LUZ	FINCA		45	59
4	BELLA LUZ	LABOR	79		103
5	CHIPO CANARIAS	FINCA	6		8
6	CHIPO EL AMPARO	FINCA	15		20
7	CINCO DE ABRIL	COLONIA	554	841	726
8	COVADONGA	FINCA	41	39	54
9	CUMBRE DEL SILENCIO	FINCA	15		20
10	DÍA DE REYES	ALDEA			
11	EL BOSQUE	FINCA	42	80	55
12	EL BRASIL	FINCA	15		20
13	EL CLAVO	FINCA	15		20
14	EL ESFUERZO	COLONIA	744	2,280	975
15	EL HOGAR	FINCA	42	45	55
16	EL HORMIGUERO	CASERÍO			
17	EL HORMIGUERO	CASERÍO			
18	EL JARDÍN	CASERÍO	332	317	435
19	EL JAZMÍN	FINCA	13		17
20	EL MIRADOR	FINCA	22	20	29
21	EL RINCÓN O NUEVA ESPERANZA	FINCA		434	568
22	EL TESORO	FINCA	320	343	419
23	EI TROMBILLO	GUARDIANÍA			
24	EI TROMBILLO	GUARDIANÍA			
25	FINCA LA NOVIA	FINCA		41	54
26	GUAYABAL	COLONIA		1,658	1,498
27	LA ASUNCIÓN	FINCA	42		55
28	LA CHORRERA	FINCA	9		12
29	LA CHORRERA O BUENOS AIRES	FINCA		417	546
30	LA DISTRACCIÓN	FINCA	13		17
31	LA ESPERANZA	FINCA	22		29
32	LA LAGUNETA	OTRA		215	282
33	LA NOVIA	FINCA	93		122
34	LA PATRIA	FINCA	518	29	679
35	LA QUINTA	FINCA	43		56
36	LA REVOLUCIÓN (ANEXO MI TIERRA)	FINCA	9		12
37	LA REVOLUCIÓN (ANEXO MI TIERRA)	FINCA		4	5
38	LA SEXTA	FINCA			
39	LA ZONA	FINCA	35		46

CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE

No.	LUGAR POBLADO	CATEGORÍA	1994	2002	2010
40	LABORES CHIPO	ALDEA			
41	LAGUNETA	LABOR	165		216
42	LAS CONCHAS	FINCA	27		35
43	LAS CONCHITAS	FINCA	15		20
44	LAS FLORES	FINCA	60		79
45	LAS ILUSIONES	ALDEA		1,368	1,119
46	LAS MARUCAS	FINCA		480	629
47	LAS MARUCAS	LABOR	314		411
48	LAS TRES MARIAS	CASERÍO			
49	LAS VICTORIAS	FINCA	338	407	443
50	LOS ANDES	FINCA	280	439	367
51	LOS UJXTES	FINCA	326	510	427
52	MAGALI	CASERÍO			
53	MARGARITAS	LABOR	15		20
54	MARIA DEL CARMEN	FINCA	226	277	296
55	MI TIERRA	FINCA	171	358	224
56	MOCA GRANDE	FINCA	1,455	114	1,233
57	MOCAYÁ	FINCA	265	235	347
58	MOCAYÁ	GUARDIANÍA	17		22
59	MONTE ALEGRE	FINCA	7	39	9
60	MONTERROSO	CASERÍO			
61	OFELIA	FINCA	114	36	149
62	PAJALES	FINCA		226	296
63	PAJALES	LABOR	154		202
64	PANAMÁ	FINCA	82	61	107
65	PANORAMA	FINCA			
66	PIEDAD CHIPO	FINCA	246	102	322
67	POBLACIÓN DISPERSA	OTRA		227	297
68	PONDEROSA	FINCA	26		34
69	RANCHO SANTA FE	FINCA	5		7
70	ROME	COLONIA	897	1,161	1,175
71	SAN ANTONIO CHIPO	FINCA	48	40	63
72	SAN FERNANDO	OTRA		602	789
73	SAN FRANCISCO	FINCA	14		18
74	SAN FRANCISCO MIRAMAR	FINCA	21	48	28
75	SAN JOAQUÍN	FINCA	25	34	33
76	SAN JOSE EL CARMEN	FINCA	1,399		1,159
77	SAN JOSE EL CARMEN O LAS FLORES	FINCA		25	33
78	SAN LORENZO	FINCA			
79	SAN LUIS CHIPO	FINCA	57	24	75
80	SAN MARTIN	FINCA	26	165	34
81	SAN MARTIN	GUARDIANÍA	4		5
82	SAN MATEO	FINCA		47	62
83	SAN MATEO	LABOR	8		10

Continúa en la página siguiente

No.	LUGAR POBLADO	CATEGORÍA	1994	2002	2010
84	SAN MIGUEL CHIPO	FINCA	26		34
85	SAN PABLO	FINCA		108	141
86	SAN PABLO	LABOR	86		113
87	SAN RAFAEL PANAN	FINCA	248	87	325
88	SANTA ADELAIDA	COLONIA		519	680
89	SANTA ADELAIDA	FINCA	493		646
90	SANTA ANITA	FINCA	87	78	114
91	SANTA BARBARA	PUEBLO	2,112	2,459	2,093
92	SANTA CRUZ CHIPO	FINCA	80	20	105
93	SANTA CRUZ CHIPO	GUARDIANÍAS	17		22
94	SANTA ELENA	FINCA	9	19	12
95	SANTA FE CONCUHUITE	FINCA	3		4
96	SANTA MARIA	FINCA	105	163	138
97	SANTIAGO VARIEDADES	FINCA	95	261	124
98	SANTO DOMINGO	FINCA		75	98
99	SANTO DOMINGO	LABOR	17		22
100	TORO PINTO CHIPO	FINCA	178	156	233
101	VARIEDADES	FINCA	150	7	196
102	VENECIA CHIPO	FINCA	299	549	392
103	VERAPAZ ORO LIQUIDO	FINCA	21		28
TOTAL			13,961	18,365	22,749

Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Para los años 1994, 2002 y 2010 la población ha experimentado un crecimiento poblacional en cada año citado, la población ha crecido en un total de 4,404 habitantes con relación de 1994 a 2002 y de 2002 la población creció en 4,384 habitantes, con relación a lo determinado en 2010 el cual corresponde a diferentes factores como la migración e inmigración así como al crecimiento demográfico normal que experimenta la población del Municipio.

1.6 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En el Municipio se desarrollan diferentes actividades productivas que la población realiza para generar los ingresos familiares dentro de las principales

actividades se pueden mencionar las siguientes: actividades agrícolas, actividades pecuarias, actividades artesanales, comercios y servicios.

Cuadro 2
Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez
Resumen de actividades productivas
Año: 2010

Actividad	Generación de Empleo	%	Valor de la producción
Agrícola	970	75.90	93,280,688
Pecuaria	223	17.45	2,363,250
Artisanal	22	1.72	1,433,772
Comercios	35	2.74	0
Servicios	28	2.19	0
Total	1278	100.00	97,077,710

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

La actividad predominante en el Municipio es la agrícola y esto se debe a que en la mayor parte del territorio están instaladas fincas productoras que ocupan un área de 2,263 manzanas la mayoría produce: hule, café, caña y nuez de macadamía, sin embargo existen granjas productoras de ganado bovino y otros en un menor porcentaje, la actividad artesanal la constituyen panaderías, carpinterías, derivados de productos lácteos, etc., en la Cabecera Departamental los comercios y los servicios de diferente índole abarca mayor mercado, sin embargo el comercio en el área rural está formado por las tiendas.

1.7 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Se conoce como infraestructura física todo lo concerniente al conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento del Municipio, tales como vías de acceso, puentes, energía eléctrica.

1.7.1 Vías de acceso

La vía de acceso principal al Municipio es por medio de la carretera Centroamericana CA-2 que de la ciudad de Guatemala conduce al Pacífico hasta el kilómetro 118 donde se conecta con la carretera departamental RD SCH-15, tiene una longitud de nueve kilómetros desde la carretera Centroamericana, en ambos casos las carreteras están asfaltadas antes de llegar a la Cabecera Municipal; Santa Bárbara se encuentra localizado a una distancia de 48 kilómetros de la cabecera departamental de Suchitepéquez y a 127 kilómetros desde la Ciudad Capital. (Anexo 4)

1.7.2 Centros de acopio

El Municipio cuenta con siete centros de acopio, los cuales están distribuidos de la siguiente forma: dos corresponden a asociaciones de productores, ubicados en las aldeas Las Victorias y Las Ilusiones; cinco pertenecen al sector privado y se ubican dos en caserío Las Tres Marías.

1.7.3 Mercados

Existen dos mercados el primero se ubica en la Cabecera Municipal es administrado por la Municipalidad, así como el cobro respectivo del piso de plaza que tiene un costo de Q. 2.00 por metro cuadrado, su construcción data del año 1986, cuenta con 12 locales interiores y cuatro exteriores, se encuentra a un costado de las oficinas del IGSS, está abierto al público de seis de la mañana a dos de la tarde de lunes a domingo, los días de plaza son lunes y sábado, cuenta con todos sus servicios básicos luz eléctrica, drenaje, sanitarios.

El segundo mercado funciona en la aldea 5 de abril, el cual cuenta con seis locales de madera y lámina que funciona los días viernes y sábados.

1.7.4 Puentes

Como parte de la infraestructura básica del Municipio están los puentes en su mayoría pequeños, están ubicados en las aldeas: El Esfuerzo, 5 de Abril, Santa Adelaida, Día de Reyes, Labores Chipó; fincas: Variedades, Santa Fé, Rancho Santa Fé, Esperanza, Las Conchitas, Mocá, Ofelia, San Joaquín y María del Carmen, adicional a estos se reconstruye un puente peatonal sobre el río Sigucán, el cual fue arrastrado por la tormenta Stan en 2005 y Agatha en 2010.

1.7.5 Energía eléctrica comercial e industrial

El servicio de energía eléctrica es provisto por la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. - DEOCSA – sus formas de consumo en el Municipio son: comercial e industrial.

La cobertura de energía comercial en el casco urbano es de 24%, figurando varios comercios que dependen directamente del servicio tales como: un café internet, el banco, clínicas médicas, herrerías, producción de lácteos, comedores y cafeterías; en el área rural representa 4%; el consumo industrial por parte de pequeñas y medianas fábricas en el Municipio asciende a 0.74% en la Cabecera Municipal y 0.66% en los centros poblados; el resto pertenece al servicio de energía eléctrica domiciliario.

1.7.6 Telecomunicaciones

Como parte de los servicios de correos y telégrafos esta El Correo, para el servicio telefónico es de dos formas fija y celular, las empresas que proveen ambos servicios y cuentan con cobertura del 90% en el área son: Telgua (Claro) Movistar y Tigo.

1.7.7 Transporte

Para el servicio de movilización de personas y objetos utilizan cuatro clases distintas de servicios de transportes que se encuentran organizadas en asociaciones de transportistas, brindan el servicio dentro y fuera del Municipio, la primera es de vehículos de tres ruedas denominados Tuk Tuk, operan 42 unidades, y el costo es de Q. 2.00 a Q. 5.00 por persona, la segunda es de propietario de vehículos tipo pick-up, estos transportan carga y personas en carreteras de terracería hacia los diferentes centros poblados, la tercera está formada por la población que cuenta con vehículo propio y la cuarta está integrada por transporte de personas y carga desde Santa Bárbara, hacia Ciudad de Guatemala, Mazatenango, Patulul y otros municipios del departamento de Suchitepéquez, conformados por tres empresas registradas Barbarita, Transportes Ortiz y Marlene y una no autorizada Ana María.

1.7.8 Rastros

Es propiedad y administrado por la Municipalidad, está ubicado en la Cabecera Municipal, no cuenta con los requisitos mínimos para operar dentro del Municipio y en un área urbana ya que no cuenta con agua, saneamiento, luz y drenajes para un adecuado funcionamiento y/o servicio.

1.8 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En el municipio de Santa Bárbara existe variedad de recursos naturales como: hídricos, forestales, suelos, flora y fauna, sin embargo existe evidencia de contaminación y deterioro de los mismos, esta situación se puede contrarrestar con medidas para el tratamiento de aguas negras, apoyarse por medio del INAB para declarar más áreas boscosas protegidas y con las entidades que corresponda prohibir la cacería de especies en potencial peligro de extinción.

1.8.1 Hídricos

Los recursos hídricos con que cuenta el Municipio son utilizados para agua entubada, riego de cultivos, desembocadero de drenajes y para lavar ropa. En el Municipio actualmente se cuenta con diferentes afluentes hídricos como ríos, riachuelos, zanjones y una laguna.

Actualmente el estado de un 75% de los ríos que atraviesan el Municipio se encuentran contaminados por basura que no es biodegradable y ser salida de drenajes de centros poblados, el 25% restante es protegido por las fincas que se abastecen de estos ríos, la Municipalidad no ha tomado a la fecha políticas ambientales que promuevan el mantenimiento libre de contaminación en los ríos. Los principales ríos del Municipio son: Río Bravo, Río San Francisco, Río Tarro, Río Madre Vieja Primero, Río Madre Vieja Segundo, Río Pital, Río Seco, Riachuelo Pachul, Zanjón Rascorral, Río Chunajá, Río Sigucán, Río Chipó,

1.8.2 Bosques

La clasificación de bosques del Municipio es la siguiente: bosques latifoliados cuyas características principal arboles de copa ramificada bien definida este tipo de bosque se subdividen en bosque húmedo y sub tropical; se encuentra también la variedad de bosques latifoliados-cultivos, el cual la característica principal que cuenta con especies de árboles sembradas por el hombre con fines económicos, agroindustriales y exportación. Los bosques del municipio se encuentran ubicados en su mayoría al norte del Municipio, los bosques ocupan una cobertura aproximada del 10% de los 132 km² con los que cuenta el Municipio.

1.8.2.1 Uso actual de los Bosques.

Para el año 2010 según la investigación de campo el 24% la población encuestada, utilizó los bosques para obtener madera lo cual es evidencia de

deforestación, para la construcción de paredes en sus viviendas, el porcentaje restante no tiene contacto con los bosques. Así mismo un 81% de la muestra aseguró que utilizó los bosques para obtener leña como combustible, otros pobladores venden la leña para obtener ingresos utilizados para cubrir necesidades básicas de la población.

Los tipos de deforestación que se dan en el municipio es para utilizar leña como combustible y para la venta, la segunda forma es reemplazar los bosques por cultivos agrícolas, según sean las necesidades de producción.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

En este capítulo se analiza la situación financiera, la calidad del aprovechamiento de los recursos con que cuenta la Municipalidad, para estos efectos se analizarán aspectos de control interno, así como la evaluación de los niveles de riesgo en que se encuentra cada área que conforma la Dirección de Administración Financiera Municipal Integrada.

La Municipalidad de Santa Bárbara, a partir del año 2006 cuenta con la herramienta denominada: Sistema Integrado de Administración Financiera, -SIAF-, con el modulo de - SICOIN GL - el cual busca la generación de información transparente oportuna y confiable.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

La adhesión de la municipalidad al Sistema Integrado de Administración Financiera, a partir del año 2006, para efectos de presentación debido a que todos los registros e información se manejaban por escrito y no de forma electrónica como actualmente.

Para el año 2007 se utilizó completamente el Sistema de Administración Financiera, para la elaboración de los registros correspondientes y posterior presentación, esta forma de trabajo con el -SIAF- se ha manejado a la fecha, actualmente se utiliza el -SICOIN GL- para registrar los egresos y el -SIAF- se para los egresos, la diferencia es que se -SICOIN GL- utiliza internet.

Según el Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 3, permite descentralizar la administración financiera del Ministerio de

Finanzas Públicas, por medio de sus unidades que cumplan con la función de administración financiera en el sector público.

Así mismo en su artículo 46 de la misma ley, establece la capacitación y asesoría debida para la elaboración del presupuesto, a las municipalidades sin afectar la autonomía con que la constitución política de la república las ha investido.

El Decreto número 12-2002, Código Municipal, en su capítulo V, artículo 97, establece la incorporación en la estructura de cada municipalidad del país de una unidad de Administración Financiera Municipal –AFIM-, mediante este artículo se busca una estandarización en los aspectos organizacionales como en la generación de información financiera, así mismo las principales funciones del departamento –AFIM-, según el artículo 98 de dicho código.

Bajo una supervisión adecuada proporcionada por el Ministerio de Finanzas y facultadas por el Decreto número 12-2002, Código Municipal, las municipalidades están autorizadas para la administración financiera de sus ingresos y egresos.

2.1.1 Presupuesto

El presupuesto para cualquier tipo de entidad pública o privada se define como una herramienta administrativa para prever Egresos (gastos) y planificar de qué manera se agenciaran de Ingresos para cubrir los gastos presupuestados, el Decreto número 12-2002, Código Municipal, según su artículo 35, literal f) faculta al Concejo Municipal para la aprobación, control de ejecución evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio.

Sin embargo la planificación, programación y formulación según el artículo 131, está a cargo del Alcalde Municipal en conjunto con la Dirección AFIM, para velar de la correcta ejecución y cumplimiento del presupuesto. Según el artículo 88 del

Código Municipal, el auditor interno deberá velar por la correcta ejecución presupuestaria, además de implementar un sistema eficiente y ágil para la ejecución presupuestaria.

Para la elaboración, presentación, aprobación ejecución y supervisión del presupuesto se debe observar el Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, en el Municipio se cuenta con una división de funciones, el director –AFIM-, segrega funciones en cinco personas encargadas de diferentes áreas, dentro de este personal se encuentra el encargado de la formulación y ejecución del presupuesto, y el área de presupuesto concede genera rentas grabadas.

En el caso de las entidades municipales el periodo fiscal de aplicación del presupuesto principia a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. Entre las funciones del presupuesto, se encuentra la obtención de información financiera transparente, oportuna y objetiva que permita de manera ordenada conocer los egresos e ingresos de una entidad.

2.1.1.1 Formulación

Para la formulación del presupuesto, según el artículo 131 del Código Municipal, el alcalde municipal bajo asesoría de el Director de Administración Financiera, - AFIM-, y otros funcionarios municipales, lo elaborarán con apego a la constitución de la república, y el fundamento que les provee el Decreto número 101-97 del congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, y el Decreto número 12-2002 del congreso de la República Código Municipal, para su posterior presentación al concejo municipal, dentro de los primeros días del mes de octubre de cada año, para que sea modificado oportunamente, para ser aprobado a mas tardar en los primeros quince días del mes de diciembre de cada año.

Según el Decreto número 12-2002, Código Municipal, en su artículo 126 referente a la Unidad Presupuestaria, hace mención acerca de los ingresos que serán previstos, y que los egresos serán fijados, así mismo en el artículo 127 de la misma ley establece que por ningún motivo el monto de los egresos podrá ser superior que el monto de los ingresos.

En el cuadro siguiente se muestran los rubros en que se dividen los tipos de gastos presupuestarios de la Municipalidad, antes de su ejecución de forma comparativa a partir del 2006 al año 2010.

Cuadro 3
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Resumen Presupuestario de Egresos - por tipo de gasto
Año: 2010

No.	Tipo de Gasto	2006	2007	2008	2009	Oct-2010
1	Funcionamiento	1,190,725	1,087,630	1,113,918	5,358,824	3,958,320
2	Inversión	3,360,300	3,466,470	3,029,373	11,966,527	4,542,145
3	Deuda pública	600,000	750,000	1,335,000	595,964	733,466
Total del Presupuesto de Gastos		5,151,025	5,304,100	5,478,291	17,921,314	9,233,930

Fuente: Elaboración Propia, con base a los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

El estatus de los egresos a partir del año 2006 al 2010, se muestra la priorización que tienen el gasto referente a la inversión, esto significa que la administración se ha enfocado, en mejorar y satisfacer las necesidades de la población, a excepción del año 2007, donde los gastos de inversión fueron menores a los gastos de funcionamiento, así mismo durante el año 2008 el monto por las inversiones refleja un porcentaje del 79% del total de los gastos generando una variación significativa con el resto de los años tanto anteriores como siguientes.

La variación de cada uno de los gastos respecto de un año con el siguiente es significativa, no se ha mantenido una constante de los gastos presupuestados, esto se debe al mantenimiento de la red vial a partir del año 2008, que ha sido prioridad en la actual administración. El presupuesto de egresos a partir del año 2006 al 2010, ha tenido cambios importantes y sustanciales derivado de esto la tendencia es de aumento para cada año.

El cuadro siguiente presenta un desglose de cada rubro de gastos presupuestados, con la finalidad de conocer con más detalle las principales erogaciones que tiene por prioridad la municipalidad.

Cuadro 4
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Detalle Presupuestario de Egresos - por tipo de gasto
Año: 2010

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
Funcionamiento					
Actividades centrales	948,165	865,170	884,318	2,612,730	1,903,493
Cultura y deporte				563,358	315,918
Educación				463,714	279,529
Mejoras condiciones de salud y ambiente	242,560				
Partidas no asignables a programas					
Red vial					
Salud				523,859	366,978
Servicios públicos municipales		222,460	229,600	1,195,162	1,092,401
Total Funcionamiento	1,190,725	1,087,630	1,113,918	5,358,824	3,958,320
Inversión					
Actividades centrales			0	57,000	8,000
Cultura y deporte			0	888,500	115,099
Educación	192,000	227,000	271,800	447,703	148,350
Mejoras condiciones de salud y ambiente	309,000				
Mejoras edificios municipales	36,000				
Red vial	2,648,300	2,706,470	2,092,573	6,893,812	3,185,314
Salud		65,000	85,000		
Servicios públicos municipales	175,000	468,000	580,000	3,679,512	1,085,383
Total Inversión	3,360,300	3,466,470	3,029,373	11,966,527	4,542,145
Deuda Pública					
Partidas no asignables a programas	600,000	750,000	1,335,000	595,964	733,466
Total Deuda Pública	600,000	750,000	1,335,000	595,964	733,466
Total General	5,151,025	5,304,100	5,478,291	17,921,314	9,233,930

Fuente: Elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

El presupuesto de gastos del cuadro anterior se divide en los siguientes rubros: funcionamiento, inversión y deuda pública, aquí se reflejan las necesidades prioritarias por cubrir de la Municipalidad, dicho cuadro se presenta de forma comparativa de los años: 2006 al 2010, los rubros con tendencia de crecimiento anual son: en el rubro de inversión educación, red vial y servicios públicos Municipales, que intervienen directamente con la población en cuanto, lo que se traduce en mejoras para los servicios en centros poblados.

De la misma forma los ingresos presupuestados a partir del año 2006 al 2010, presentan una tendencia de aumento con relación al año anterior, como se muestra a continuación:

Cuadro 5
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Detalle Presupuestario de Ingresos
Año: 2010

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010
Ingresos Propios					
Ingresos de operación	113,500	113,000	83,500	235,800	126,560
Ingresos no tributarios	28,100	22,600	28,000	31,820	52,200
Ingresos tributarios	304,085	219,560	219,437	504,198	442,720
Rentas de la propiedad	300	300	300	300	1,800
Venta de bienes y servicios de la administración pública	58,325	64,350	64,650	118,050	130,650
Total Ingresos Propios	504,310	419,810	395,887	890,168	753,930
Transferencias de Gobierno					
Disminución de otros activos financieros			0	0	0
Endeudamiento público interno			0	0	
Transferencias de capital	3,855,300	4,111,470	4,259,373	14,145,177	7,004,000
Transferencias corrientes	791,415	772,820	823,031	2,885,969	1,476,000
Total Transferencias de Gobierno	4,646,715	4,884,290	5,082,404	17,031,146	8,480,000
TOTAL DE INGRESOS	5,151,025	5,304,100	5,478,291	17,921,314	9,233,930

Fuente: Elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

El cuadro anterior está dividido en los siguientes rubros: ingresos propios y transferencias de Gobierno Central ya que son calculados con la finalidad de cubrir los gastos presupuestados, por lo que evidencia la municipalidad de Santa Bárbara, la dependencia total de las transferencias de Gobierno Central, los cuales constituyen más del 75% anual del total de ingresos, lo que constituye el rubro de mayor importancia, el porcentaje restante lo constituyen los ingresos propios que puede generar la municipalidad.

2.1.1.2 Ejecución

La ejecución del presupuesto se norma según lo establecido en la sección tercera del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, la municipalidad no ha podido desarrollar los mecanismos para poder agenciarse de Ingresos Propios, por lo que en la realidad lo presupuestado se ve afectado, en este rubro.

Dentro de las causas que se tienen para por la falta de ingresos propios, se encuentran: morosidad de los vecinos para cumplir con sus obligaciones, falta de sanciones por parte de la Municipalidad a los vecinos que incumplan, valor de los servicios municipales demasiado bajos, servicios municipales sin cobro mensual, la Municipalidad proporciona fondos para cubrir gastos de feria de algunos centros poblados del Municipio.

Cuadro 6
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Detalle de Ejecución de Egresos – por tipo de Gasto
Año: 2010

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	Oct-2010
Funcionamiento					
Actividades centrales	174,625	693,067	2,058,912	2,107,830	1,474,064
Cultura y deporte				525,698	
Educación				405,021	
Mejoras condiciones de salud y ambiente	37,108				
Partidas no asignables a programas					
Red vial					
Salud				449,997	368,212
Servicios públicos municipales			132,400	1,026,915	
Total Funcionamiento	211,733	693,067	2,191,312	4,515,461	1,842,276
Inversión					
Actividades centrales			25,985	31,490	
Cultura y deporte			1,035,756	165,732	390,604
Educación	16,721	127,437	2,369,807	342,446	541,896
Mejoras condiciones de salud y ambiente	43,514				
Mejoras edificios municipales	0				
Red vial	533,641	1,708,275	7,111,859	5,135,130	3,465,783
Salud		326,480	367,157		
Servicios públicos Municipales	33,610	1,736,506	2,300,337	783,471	1,449,060
Total Inversión	627,485	3,898,698	13,210,901	6,458,269	5,847,342
Deuda Pública					
Partidas no asignables a programas	0	968,265	1,305,065	527,351	674,867
Total Deuda Pública	0	968,265	1,305,065	527,351	674,867
Total General	839,218	5,560,031	16,707,278	11,501,080	8,364,485

Fuente: Elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

La ejecución presupuestaria al final de cada año reflejó diferencias en cuanto a lo presupuestado, respecto del año 2006 la diferencia significativa se debe a que no se había utilizado en su totalidad el –SIAF– como en los años siguientes, a partir del 2007 al 2010 la diferencia en los diferentes rubros se debió a la no contratación de todo el personal presupuestado así como la realización de menos obras públicas, en cuanto a la deuda pública existió incremento en los

años de 2007 y 2008, sin embargo en los años de 2009 y 2010 se utilizó menos este medio de obtención de fondos. La tendencia constante durante estos años se observó en la ejecución presupuestaria a la atención a la red vial, el cual es el rubro más fuerte. Respecto de la ejecución de los ingresos en el siguiente cuadro se muestra la situación como se agenció de fondos durante cada uno de los periodos objeto de análisis, y muestra la evidencia en cuanto a las transferencias externas.

Cuadro 7
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Detalle de Ejecución de Ingresos – por tipo de Ingreso
Año: 2010

Descripción	2006	2007	2008	2009	Oct-2010
Ingresos Propios					
Ingresos de operación	10,765	103,604	118,641	108,068	143,364
Ingresos no tributarios	5,567	33,980	246,728	51,323	13,450
Ingresos tributarios	34,038	378,718	404,862	410,952	339,444
Rentas de la propiedad	170	180	0	1,107	2,267
Venta de bienes y servicios de la administración pública	9,276	74,259	104,850	164,516	91,308
Total Ingresos Propios	59,816	590,742	875,080	735,965	589,833
Transferencias de Gobierno					
Endeudamiento público interno			1,000,000	672,000	
Transferencias de capital	592,112	6,166,690	11,686,665	8,046,416	6,680,611
Transferencias corrientes	136,527	812,983	1,876,113	1,362,623	1,150,120
Total Transferencias de Gobierno	728,639	6,979,672	14,562,778	10,081,038	7,830,731
TOTAL DE INGRESOS	788,455	7,570,414	15,437,858	10,817,003	8,420,564

Fuente: Elaboración propia, con base los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

La ejecución presupuestaria revela de forma más clara la dependencia directa de los ingresos Municipales conocidos como transferencias de Gobierno Central, constituyendo más del 90% del total de ingresos, el resto lo constituyen ingresos propios, en general la ejecución presupuestaria presenta una diferencia menor en cuanto a lo ejecutado debido a la poca generación de ingresos propios.

2.1.1.3 Liquidación

Dentro del marco de la ley orgánica del presupuesto, en su sección V, artículo 36, en lo referente al cierre presupuestario, establece las cuentas del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado se cerrarán el treinta y uno de diciembre de cada año. Posterior a esta fecha, los ingresos que se recauden se considerarán parte del nuevo ejercicio, independientemente de la fecha en que se hubiese originado la obligación de pago o liquidación de los mismos, la finalidad primordial de la liquidación del presupuesto anual de egresos e ingresos, es del reintegro a Tesorería Nacional, de los saldos en efectivo que no correspondan obligación de pago.

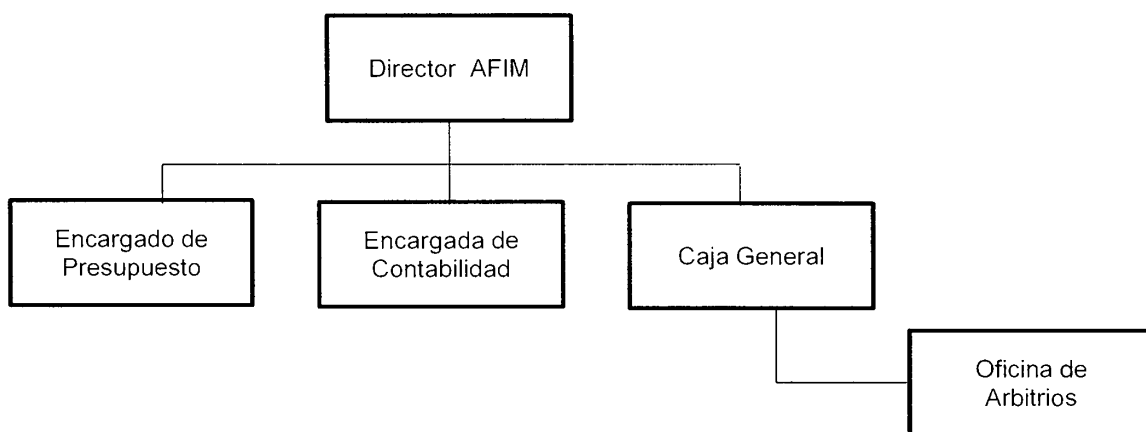
2.1.2 Contabilidad integrada

Está a cargo del director –AFIM- y su función es administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. Para el efecto, se establecerá el sistema financiero conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector del sistema.

Para este caso el –SIAF- es el sistema proporcionado por el Ministerio de Finanzas Públicas, en el Decreto número 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 48 establece lo relevante al sistema de contabilidad municipal, El sistema de contabilidad integrada gubernamental lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que permitan el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como informar a terceros y a la comunidad sobre la marcha de la gestión pública.

Dentro de la estructura del departamento contable que maneja la Dirección de Administración financiera se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica 2
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Estructura de la Dirección AFIM
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

Este organigrama de la estructura del departamento de administración financiera fue extraído del organigrama de la Municipalidad, jerárquicamente se encuentra el Alcalde, Auditoría Interna, y El Concejo Municipal, por lo que las funciones que desempeña en el ámbito financiero municipal son vitales y de observancia y fiscalización.

2.1.2.1 Ingresos

Los ingresos son registrados por el personal de la Municipalidad a cargo de estas funciones, los ingresos son provenientes de los arbitrios cobrados diariamente y de las transferencias de gobierno, estos datos son registrados en el sistema –SIAF- .

Cuadro 8
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Detalle de Ejecución de Ingresos
Año: 2010

Descripción	2006	2007	2008	2009	Oct-2010
Ingresos de operación	10,765	103,604	118,641	108,068	143,364
Ingresos no tributarios	5,567	33,980	246,728	51,323	13,450
Ingresos tributarios	34,038	378,718	404,862	410,952	339,444
Rentas de la propiedad	170	180	0	1,107	2,267
Venta de bienes y servicios de la administración pública	9,276	74,259	104,850	164,516	91,308
Transferencias corrientes	136,527	812,983	1,876,113	1,362,623	1,150,120
Traslado a Estado de Resultados	196,343	1,403,724	2,751,193	2,098,588	1,739,952

Fuente: Elaboración propia, con base los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

Los ingresos que se muestran en el cuadro anterior corresponden a rubros de operación (6% promedio del total), que están conformados por las ventas por bienes (insumos, medicina) y servicios (alumbrado público, canon de agua, piso de plaza, rastro cementerio, drenajes), los ingresos no tributarios (4% promedio del total) que están conformados por: licencias de construcción y multas, los ingresos tributarios (19% promedio del total) están conformados por: impuestos IUSI y arbitrios municipales a comercios de diferente índole, en cuanto a las rentas de propiedad (0.045% no significativo) se encuentran los arrendamientos de edificios e instalaciones, la venta de bienes y servicios de la administración pública (5% promedio del total) está constituido por certificaciones de matrimonio, certificaciones varias, reconexiones de agua potable, estacionamiento de vehículos y por último el rubro de transferencias corrientes (65% en promedio) está conformado por: del sector privado, del sector público, transferencias de capital.

Lo ejecutado es trasladado al estado de resultados, directamente a los ingresos, es evidente la dependencia de la transferencia de gobierno central, es el ingreso más importante del Municipio.

2.1.2.2 Gastos

De igual forma los egresos son registrados por el personal de la municipalidad, en el programa –SICOIN GL- , cada una de las operaciones es registrada y soportada con su documentación necesaria para sustantivarlos.

Para esto el –SICOIN GL- cuenta con políticas estrictas, en el caso de los Gastos únicamente con facturas contables pueden ser ingresados al sistema. Además de los gastos dentro de los egresos son registrados los pagos por amortización de préstamos obtenidos para sufragar dese planillas hasta realización de obras.

Cuadro 9
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Detalle de Ejecución de Egresos – por tipo de Gasto
Año: 2010

No.	Tipo de Gasto	2006	2007	2008	2009	Oct-2010
1	Funcionamiento	211,733	693,067	2,191,312	4,515,461	1,842,276
2	Inversión	627,485	3,898,698	13,210,901	6,458,269	5,847,342
3	Deuda Pública	-	968,265	1,305,065	527,351	674,867
Total del						
Presupuesto de		839,218	5,560,031	16,707,278	11,501,080	8,364,485
Gastos						

Fuente: Elaboración propia, con base los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

En el detalle de gastos de la Municipalidad se encuentran los gastos que están conformados por los rubros de: funcionamiento que constituye un 22% en promedio del total de gastos los cuales están conformados los gastos necesarios que utiliza la municipalidad para su operación diaria, pago salarios a empleados, suministros, etc., los gastos en el rubro de inversión que representa un 69% en promedio refleja que en beneficio de la población han sido invertidos estos gastos tal como mejoras en salud y ambiente, servicios públicos municipales, educación, mejoras en edificios municipales y red vial, en cuanto al rubro de

deuda pública que representa un 10% en promedio se debe a los pagos presupuestados para cubrir las obligaciones adquiridas.

2.1.2.3 Situación financiera

La situación financiera de la Municipalidad del Municipio, posee poca liquidez de ingresos y de caja, debido a diferentes razones, que van desde morosidad de los vecinos y poca capacidad para recuperar la cartera por falta de medios coercitivos que lo permitan.

Una total dependencia de las transferencias realizadas por el Gobierno Central, que representan una materialidad de más del 90% de los ingresos. Este tipo de situaciones conlleva a un endeudamiento forzoso para cubrir gastos necesarios de operación, tal es el caso que en los últimos años se han visto en la necesidad de solicitar crédito a entidades financieras, con la finalidad de solventar sueldos, salarios y prestaciones como el aguinaldo y bono 14 a los empleados de dicha municipalidad. Los puntos anteriores han generado que la municipalidad actualmente no pueda generar más ingresos, necesarios para su auto sostenimiento.

2.1.2.3.1 Balance general

En el siguiente cuadro se presenta el estado de situación general de la Municipalidad de forma comparativa, por los años 2006 al 2010, dividido en rubros siguientes: activo, pasivo y patrimonio municipal.

Cuadro 10
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Balance General
Al 31 de diciembre de cada año

Código	Descripción	2006	2007	2008	2009
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)				
1110	ACTIVO DISPONIBLE				
1111	Caja	398,307	1,385,116	20,970	1,137
1112	Bancos		722,044	358,800	81,893
1130	ACTIVO EXIGIBLE				
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo		105,229	410,870	9,997
1133	Anticipos				
1134	Fondos en Avance				
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)				
1230	"PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)"				
1231	Propiedad y Planta en Operación		4,326,323	6,014,899	6,014,899
1232	Maquinaria y Equipo		143,029	474,486	518,488
1233	Tierras y Terrenos		237,078	237,078	237,078
1234	Construcciones en Proceso		4,506,287	2,973,996	6,127,684
1235	Equipo Militar y de Seguridad		11,600	54,054	54,054
1237	Otros Activos Fijos		10,720	17,891	17,891
1238	Bienes de Uso Común		8,787,630	14,297,607	15,007,117
1240	ACTIVO INTANGIBLE				
1241	Activo Intangible Bruto		238,294	8,176,522	11,996,918
	Total Activo	398,307	20,473,350	33,037,174	40,067,156
2100	PASIVO CORRIENTE				
2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO				
2113	Gastos del Personal a Pagar		131,765	77,891	130,690
2130	DEUDA PÚBLICA				
	Continúa en página siguiente				
2132	Prestamos Internos a Corto Plazo		-152,000		
2200	PASIVO NO CORRIENTE				
2220	DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO				
2221	Documentos a Pagar a Largo Plazo		488,812	69,830	

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

2230	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO				
2232	Préstamos Internos de Largo Plazo		884,266	500,000	672,000
3000	PATRIMONIO MUNICIPAL				
3100	PATRIMONIO NETO				
3110	PATRIMONIO MUNICIPAL				
3111	Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	355,276	6,166,690	11,686,665	19,733,081
3112	RESULTADO DEL EJERCICIO	43,031	333,039	494,188	-2,440,612
	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		12,620,778	20,208,600	21,971,998
Total Pasivo y Capital Igual Activo		398,307	20,473,350	33,037,174	40,067,156

Fuente: Elaboración propia, con base los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

En el balance general al 31 de diciembre de cada año puede observarse según el análisis financiero mediante la relación financiera de liquidez según la fórmula:

Razón de liquidez		2007		2008		2009	
R.L.Q.	= $\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	= $\frac{18,260,961.00}{20,235.00}$	= 902.44	= $\frac{50,507,494.00}{77,891.00}$	= 648.44	= $\frac{90,481,623.00}{130,690.00}$	= 692.34

El resultado de la fórmula anterior indica la capacidad de pago e índice de solvencia de la Municipalidad al contar en el año 2007 con Q. 902.00 por cada quetzal de deuda a corto plazo, de igual forma en el año 2008 al contar con Q. 648.00 por cada quetzal de deuda a corto plazo, en el año 2009 cuenta con Q. 692.34 por cada quetzal de deuda a corto plazo, el año 2006 no se presenta debido a que no tenía deudas a corto plazo la Municipalidad según el estado financiero.

Según el análisis mediante la razón de endeudamiento de la Municipalidad según la fórmula:

Razón de endeudamiento		2007		2008		2009	
R.E	= $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	= $\frac{1,352,843.00}{20,473,350.00}$	= 0.0661	= $\frac{647,721.00}{33,037,174.00}$	= 0.0196	= $\frac{802,690.00}{33,037,174.00}$	= 0.0243
			6.61%		1.96%		2.43%

El resultado de la fórmula para el balance general de la Municipalidad indica para el año 2007 que el 6.61% de los activos de la empresa se encuentran financiados por las cuentas acreedoras, para el año 2008 le corresponde el 1.96% y para el año 2009 el 2.43% de financiamiento externo.

2.1.2.3.2 Estado de resultados

El estado de resultados de la Municipalidad se encuentra formado de los rubros de ingresos y gastos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 11
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Estado de Resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año

Código	Descripción	2006	2007	2008	2009
5000	INGRESOS				
5100	INGRESOS CORRIENTES	43,031	1,403,724	2,751,311	2,098,588
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	2,102	378,718	404,862	410,952
5111	Impuestos Directos	1,160	98,088	197,614	209,603
5112	Impuestos Indirectos	942	280,630	207,248	201,349
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	860	33,980	246,728	51,323
5122	Tasas		20,000		25,000
5123	Contribuciones por mejoras		210		
5124	Arrend. de Edificios, Equipos e Instalaciones	764	13,462	17,448	13,803
5126	Multas	96	308		
5129	Otros Ingresos no Tributarios			229,280	12,520
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10,100	177,863	223,608	272,584
5141	Venta de Bienes	1,650	7,690	9,460	5,549
5142	Venta de Servicios	8,450	170,173	214,148	267,035
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	180	0	1,107
5161	Intereses				657
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros		180		450
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	29,969	812,983	1,876,113	1,362,623
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	29,969	812,983	1,876,113	1,362,623
6000	GASTOS				
6100	GASTOS CORRIENTES	0	1,070,685	2,257,123	4,539,200
6110	GASTOS DE CONSUMO	0	884,830	2,060,355	4,463,350
6111	Remuneraciones		712,684	1,608,782	3,270,641
6112	Bienes y Servicios		172,146	451,573	1,192,709
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	119,499	108,300	28,851
6121	Intereses y Comisiones		119,499	108,300	27,351
6124	Otros Alquileres				1,500
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	0	66,356	88,468	47,000
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado		46,615	64,775	47,000
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público		19,741	23,693	
	Resultado del Ejercicio	43,031	333,039	494,188	-2,440,612

Fuente: Elaboración propia, con base los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

Hasta el 2006 la Municipalidad no había implementado completamente el uso del sistema –SIAF- para el registro de sus operaciones, fue hasta el año 2007 donde se utilizó completamente el sistema; según el análisis financiero del estado de resultados refleja en el año 2007 una materialidad de los gastos respecto de las ventas de un 76.27%, de la misma forma en el año 2008 la relación de gastos es del 82.04% y para el año 2009 del 216%, a que en este estado financiero no presentaba los saldos por los registros correspondientes a las transferencias de gobierno central y/o préstamos obtenidos, estos resultados indican que los gastos que corresponden a consumo en cuanto a remuneraciones, bienes y servicios son los que forman la mayoría de los gastos.

2.1.2.4 Control interno

El control interno contable de la Municipalidad se analiza desde los puntos de vista siguientes: cobros, propiedad planta y activos, ingresos.

a) Los activos fijos de la Municipalidad están en custodia y resguardo de cada empleado municipal, sin embargo no se obtuvo evidencia de manejar tarjetas de responsabilidad por cada uno de los activos a cargo del empleado, actualmente no se cuenta con una política que determine los activos obsoletos y que sea necesario ser dados de baja, respecto de las escrituras y documentación importante, está bajo la custodia del director -AFIM-.

Se presenta el Flujograma de control de los activos fijos de la Municipalidad:

Gráfica 3
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Flujograma del Proceso de Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos
Año: 2010

Proceso	Descripción
1. Inicio	El Concejo Municipal acuerda la elaboración de las tarjetas de responsabilidad de cada empleado, que se encuentre a cargo de activos
▼	
2. Alcalde - Director AFIM	El Alcalde con apoyo de la Dirección AFIM, realizan la toma física del inventario de activos propiedad de la Municipalidad, que se encuentren bajo custodia de los empleados.
▼	
3. Elaboración de Tarjetas	Se procede a la realización de las tarjetas de responsabilidad por empleado y le es asignado un número de personal.
▼	
4. Firma de Tarjetas	Se procede a la entrega y firma de las tarjetas respectivas por parte de cada empleado
▼	
5. Revisión de Resultados	El Concejo Municipal al revisar las tarjetas firmadas.
▼	
6. Archivo y custodia de las tarjetas	Se entregan bajo responsabilidad del Director AFIM, el cual las archiva debidamente, y es actualizada según los cambios que surjan por
▼	
7. Fin	Finaliza el proceso

Fuente: Elaboración propia, con base los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

2.1.3 Tesorería

La tesorería se encuentra a cargo directamente del director –AFIM- debido a que es el encargado de la firma de cheques para pagos correspondientes, así mismo es la persona autorizada por el Concejo Municipal para la realización de las gestiones necesarias para la solicitud de préstamos bancarios.

2.1.3.1 Ingresos

Es un área que tiene controles deficientes y poco efectivos para la recuperación de la cartera morosa de contribuyentes, así como poca participación del Concejo Municipal para resolver esta deficiencia debido a que de los usuarios del agua entubada únicamente un porcentaje del 20% se encuentra al día con sus pagos.

Gráfica 4
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Flujograma del Proceso de cobros
Año: 2010

Proceso	Descripción
1. Inicio	El Concejo Municipal acuerda en reunión la importancia de recuperar la fondos para Municipalidad mediante los medios adecuados.
▼	
2. Alcalde y Director AFIM	El Alcalde en conjunto con el director AFIM, establece los medios de cobro que se para pueda agenciar de fondos la municipalidad.
▼	
3. Procedimiento de Cobro	Se procede a realizar el cobro respectivo, de los arbitrios que no se hayan recuperado, así como establecer las medidas sancionarias para evitar la reiteración en las moras.
▼	
4. Fin	Se finaliza el procedimiento presentan los resultados al Concejo Municipal.

Fuente: Elaboración propia, con base los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

Respecto de los ingresos no se han formulado las políticas necesarias para solventar la cartera morosa, así como establecer nuevas políticas que puedan favorecer la captación de los ingresos necesarios.

2.1.3.2 Egresos

Es un área que cuenta con controles para prevenir un riesgo medio ya que se encuentran verificados constantemente por el tesorero, en este caso cada compra deber contar con previa autorización por el Concejo Municipal, la debilidad en esta área la constituyen las firmas.

Gráfica 5
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Flujograma del Proceso de Compras
Año: 2010

Proceso	Descripción
1. Inicio	Se inicia con la existencia de una necesidad por cubrir en la municipalidad que no puede ser cubierta con la caja chica.
▼	
2. Se realiza el proceso de compra	Se procede a la compra del insumo, activo, etc, para la municipalidad la cual se toman 3 ofertas finales para seleccionar una que sea la mas favorable.
▼	
3. Se emite cheque de pago	Se emite un cheque de pago por el bien ó servicio recibido, figurando la leyenda NO NEGOCIABLE
▼	
4. Firma del cheque emitido	En el Banco se deberá establecer que para el cobro existan dos firmas en el cheque asi como la leyenda "NO NEGOCIABLE"
▼	
4. Fin	Se finaliza el proceso.

Fuente: Elaboración Propia, con base los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

La firma de cheques debe estar a cargo de por lo menos tres personas diferentes, de las cuales una firma sea la necesaria y las otras dos las opcionales, para segregar esta función y fortalecer los controles para el uso del efectivo.

Dentro del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto se determina en su artículo 54 se define el sistema de tesorería, “El sistema de tesorería lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos relativos a la administración de los recursos públicos y su aplicación para el pago de las obligaciones del Estado.”

2.1.3.3 Flujo de efectivo

El flujo de efectivo es una herramienta importante que puede utilizarse para determinar el efectivo neto que se ha desembolsado en un período, en este caso las Municipalidades no son la excepción. Ya que dentro de sus estados financieros básicos deberán elaborarlo, en este rubro no fue posible poder contar con este estado, de parte de las autoridades municipales.

2.1.3.4 Control interno

El Decreto número 12-2002, del Código Municipal en su artículo 86, se reglamenta que deberá de contar cada Municipalidad con un Tesorero quien estará a cargo de la recaudación, depósito y custodia de los valores municipales.

Dentro de las atribuciones y funciones del tesorero se reglamentan en el artículo siguiente para lo que se deberá observar con sumo cuidado el siguiente aspecto: la elaboración de los cortes de caja, examen de libros y registros, estas funciones se encuentran segregadas dentro del departamento contable de la Municipalidad. El ambiente de control que el área de tesorería de la Municipalidad de Santa Bárbara, fue observado siguiente:

a) Efectivo: en el área de efectivo, se cuenta con controles básicos para el control del efectivo, ya que no hay segregación de funciones para el corte de caja diario, se pudo observar que se realizan depósitos diarios a la agencia bancaria ubicada a la par de la Municipalidad. Respecto de caja chica, se tiene una política de únicamente pagar montos menores a Q.1,000.00, mas no se tuvo

la evidencia suficiente para comprobar si se realizan arquezos periódicos. El área de bancos se encuentra bajo la custodia del Director –AFIM-, se determino la existencia de la elaboración de las conciliaciones bancarias respectivas, así mismo se observó una constante asesoría por parte de delegados de la Contraloría General de Cuentas.

b) Otra de los controles ejercidos por el Director –AFIM- es el cuadro diario de lo depositado en el banco y lo registrado por la caja general.

2.1.4 Préstamos y donaciones

Respecto de los préstamos y donaciones que se realizan en la Municipalidad de Santa Bárbara, se observó que para cubrir los sueldos y salarios del mes de julio y diciembre, contraen un préstamo a corto plazo, así mismo actualmente se han planificado proyectos con visión de ejecución en el año 2012, para lo que la actual administración en reunión con el COCODE, han establecido proyectos que se estima llegará a un monto que sobre pasa los Q. 4,950,715.57, lo cual implica un riesgo a largo plazo, así como actualmente se observan las finanzas municipales con una liquidez baja, de no tomarse medidas para la correcta administración de la deuda pública no contara con la disponibilidad de saldar sus obligaciones. (Anexo 5)

2.1.4.1 Registro

El registro se realiza directamente en el Sistema –SIAF- y es gestionado por Director -AFIM-, estos préstamos son generalmente gestionados por medio de la entidad bancaria denominada Crédito Hipotecario Nacional.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

Es utilizado para pagar sueldos y salarios , Aguinaldo y Bono 14 con una vigencia no mayor de un año, esto debido a la falta de liquidez respecto de los ingresos.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

El plan de pagos mensuales presupuestado para los préstamos contraídos es realizarlo en su mayoría con fondos trasladados por el gobierno central los cuales cubren un 80% del pago mensual y el 20% restante se obtendrá de los ingresos generados por la Municipalidad, en este monto se está contemplado las amortizaciones a capital y el pago de intereses.

2.1.4.4 Control interno

El control interno es inadecuado a pesar de poseer un nivel jerárquico elevado para la aprobación y ejecución de un préstamo, es el Concejo Municipal el encargado de esta función, no se analiza las consecuencias que a futuro traerá acumular préstamos o comprometer el presupuesto,

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Para conocer más sobre los arbitrios y las tasas, se tomarán las definiciones proporcionadas en el Código Tributario Guatemalteco, Decreto 6-91, según el artículo 12 donde establece: arbitrio es el impuesto decretado por ley a favor de una o varias las municipalidades, así mismo las tasas son tributos que se imponen al disfrute de ciertos servicios o al ejercicio de determinadas actividades, es importante establecer que los impuestos son creados por el Congreso de la República.

En la municipalidad de Santa Bárbara existen diversidad de arbitrios tales como los que se cobran sobre establecimientos comerciales, de servicios, sobre diversiones y espectáculos, productos primarios y agrícolas, etc., que incluso están presupuestados anualmente, y, los arbitrios que se encuentran ejecutados a la fecha son los siguientes:

Cuadro 12
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Arbitrios Ejecutados
Año: 2010

Cuenta	Descripción	2007	2008	2009	2010
10.02.00.00.00 IMPUESTOS INDIRECTOS					
10.02.80.00.00 Arbitrios Municipales					
10.02.81.00.00	Sobre Establecimientos Comerciales	-	11,548	11,190	12,470
10.02.82.00.00	Sobre establecimientos de servicios	-	412	6,190	5,420
10.02.83.00.00	Sobre Establecimientos	-	2,000	858	1,130
10.02.84.00.00	Sobre Diversiones y Espectáculos	-	12,521	2,500	2,100
10.02.86.00.00	Sobre productos primarios agrícolas y vegetales	-	35,090	44,310	40,750
10.02.87.00.00	Sobre productos primarios pecuarios	-	275	350	600
10.02.88.00.00	Sobre productos industriales	230,953	-	200,000	151,050
10.02.89.00.00	Otros arbitrios municipales	895	38,229	39,000	50,000
Total Arbitrios Ejecutados		231,848	100,074	304,398	263,520

Fuente: Elaboración propia, con base los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

La ejecución presupuestaria respecto de los ingresos a partir de 2007, esto debido a que la información de 2006 no se encuentra dentro del sistema -SIAF-, sin embargo es posible ver como los ingresos tienen un comportamiento de alzas y una baja durante en el año 2008, esto debido a la variación sobre productos industriales que ha existido durante los años, las expectativas al finalizar 2010 era de superar 2009.

Los arbitrios que se recaudan diariamente en el municipio de Santa Bárbara son los que se muestran a continuación:

Cuadro 13
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Arbitrios Vigentes
Año: 2010

Arbitrio	Frecuencia del Arbitrio	Monto Q.
Boleto de Ornato	Cuota anual	Tabla Según Dto. 121-9
Camionetas	Cuota por peaje diario	1
Canon de Agua	Cuota Mensual	10
Canon de Agua	Cuota de Conexión	500
Cementerio	Cuota primer Nicho	35
Cementerio	Q. 50.00 por m ²	235
Comercios	Cuota Mensual	2
Drenaje	Cuota Única	400
Microbuses	Cuota Mensual	25
Microbuses	Licencia Anual	1,000
Miscelánea	Cuota Mensual	4
Pick Up	Cuota Mensual	25
Rastro	Cuota por Res	35
Tienda	Cuota Mensual	3
Tuk Tuk	Cuota Mensual	25
Tuk Tuk	Licencia Anual	1,000
Total		3,300

Fuente: Elaboración Propia, con base los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

Plan de arbitrios, según lo manifestado por el Director –AFIM- se viene manejando estos montos desde 1,945, lo que representa poca generación de ingresos propios de la Municipalidad, sin embargo la está facultada según el Código Municipal a agenciarse de fondos por medio de arbitrios adecuados y acordes a la realidad actual.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Las transferencias del gobierno central se dividen en dos clases: Transferencias de Capital y Transferencias de Corrientes. Para las transferencias de capital se entenderán las que provienen del gobierno central, y de las entidades descentralizadas, autónomas y financieras. Para las transferencias corrientes se entenderán transferencias de la administración central, y de las entidades

privadas, en este rubro puede tomarse las transferencias provenientes de donaciones.

Cuadro 14
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Transferencias de Gobierno Central – Por Impuesto
Año: 2010

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010
Constitucional	2,467,132	2,467,132	5,320,757	3,928,451	3,489,061
IVA Paz	2,250,551	2,251,125	5,343,707	3,781,959	2,898,210
Vehículos	139,522	139,522	324,418	257,565	247,422
Petróleo	96,488	103,551	178,387	135,402	142,749
IUSI	19,559	96,011	175,475	209,603	121,795
Total	4,973,252	5,057,341	11,342,744	8,312,979	6,899,237

Fuente: Elaboración propia, con base a datos obtenidos en http://siafmuni.minfin.gob.gt/siafmuni/APORTES_MUNICIPALESnew.aspx?pResolucion=1024.

Las transferencias del gobierno representan un 93% en concepto del situado constitucional e IVA Paz, del total de ingresos, los que se destinan para funcionamiento y ejecución de proyectos. Esta situación deja de manifiesto la dependencia económica de la Municipalidad, y no poder generar sus propios ingresos, los ingresos propios son materiales.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-

Dentro de la ejecución del presupuesto para la recaudación del IUSI, se determino el siguiente cuadro ejecutado por los años terminados:

Cuadro 15
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Ejecución Presupuestaria del IUSI
Año: 2010

Cuenta	Descripción	2007	2008	2009	Oct. 2010
10.01.41.00.00	SOBRE LA TENENCIA DEL PATRIMONIO				
10.01.41.10.00	Impuesto Único Sobre Inmuebles				
10.01.41.10.01	IUSI 2/1000	7,303	14,186	11,080	12,528
10.01.41.10.02	IUSI 6/1000	28,545	35,983	25,451	23,241
10.01.41.10.03	IUSI 9/1000	54,691	105,719	158,113	80,115
10.01.41.20.00	Multas Sobre el Impuesto Único Sobre Inmuebles				
10.01.41.20.01	Multas IUSI 2/1000	235	1,362	1,022	922
10.01.41.20.02	Multas IUSI 6/1000	1,631	6,180	1,636	1,081
10.01.41.20.03	Multas IUSI 9/1000	1,790	9,946	11,941	1,511
10.01.41.30.00	Intereses Sobre el Impuesto Único Sobre Inmuebles				
10.01.41.30.01	Intereses IUSI 2/1000	84			
10.01.41.30.02	Intereses IUSI 6/1000	223			
10.01.41.30.03	Intereses IUSI 9/1000	1,509	2,100		2,398
10.01.49.00.00	Impuestos varios municipales				
10.01.49.10.00	Impuestos				
10.01.49.10.99	Otros impuestos municipales			360	
Total general		96,011	175,475	209,603	121,795

Fuente: Elaboración Propia, con base los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

La materialidad de representatividad del IUSI es muy baja en comparación del total de ingresos anuales, en promedio del maneja un índice del 2% en promedio por año por los ingresos de este rubro, también existe situación e morosidad por parte de los contribuyentes.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

El registro y control de los contribuyentes forma parte de las atribuciones del Director AFIM, para lo que delega a una persona encargada de esta función, se lleva un control de contribuyentes, el cual son registrados en el sistema -SIAF-, los contribuyentes inscritos del total de 515 contribuyentes por diferentes actividades comerciales únicamente 143, contribuyentes se encontraban al día

con sus cuotas, lo que representa un 30% del total, por lo que el resto de contribuyentes suman una deuda de un monto de Q. 132,489.00.

Cuadro 16
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Padrón de Arbitrios en Mora
Al 16 de noviembre de 2010

No	Tipo de Comercio	Monto en Q.
1	Aceiteras Monto Q 5.00	50
2	Almacenes de Mercadería	583
3	Arrendamiento de Locales	17,770
4	Arrendamiento de Predios	2,490
5	Cablevisión Monto Q	600
6	Cafeterías Monto Q 3.00	144
7	Cafeterías Monto Q 5.00	230
8	Cantinas Monto Q 2.00	248
9	Carpinterías Monto Q 3.00	420
10	Carpinterías Monto Q 4.00	448
11	Carpinterías Monto Q 5.00	220
12	Cervecerías Monto Q 20.00	20
13	Comedores Monto Q	500
14	Comedores Monto Q 2.00	112
15	Comedores Monto Q 3.00	30
16	Depósitos de Aguas	1,150
17	Depósitos de Granos Monto	174
18	Depósitos de Productos	41
19	Empresas de Transporte	5,597
20	Estacionamiento de	270
21	Farmacias Monto Q 1.50	69
22	Farmacias Monto Q 2.00	0
23	Farmacias Monto Q 5.00	595
24	Ferreterías Monto Q 5.00	50
25	Funerarias Monto Q 5.00	0
26	Gasolineras Monto Q 20.00	440
27	Lecherías. Monto Q 15.00	1,920
28	Librerías y/o Papelerías	50
29	Licencias Monto Q 1000.00	36,000
30	Licencias Monto Q 20.00	14,122
31	Misceláneas Monto Q 5.00	360
32	Molinos de Nixtamal	3,885
	Continúa en la página siguiente	

No.	TIPO DE COMERCIO	MONTO EN Q.
33	Otros Establecimientos	570
34	Panaderías y Reposterías	811
35	Pesas y Medidas Monto Q	1,578
36	Piso de Plaza Monto Q	14,615
37	Rastros Monto Q 0.75	383
38	Rastros Monto Q 1.50	192
39	Rastros Monto Q 20.00	360
40	Salones. de Belleza Monto	0
41	Sastrerías Monto Q 1.00	24
42	Talleres de Bicicletas	20
43	Talleres de Mecánica	372
44	Tiendas Monto Q 2.00	20,350
45	Tiendas Monto Q 3.00	1,233
46	Tiendas Monto Q 4.00	0
47	Tiendas Monto Q 5.00	2,930
48	Tocadiscos Monto Q 5.00	290
49	Ventas de Plásticos Monto	40
50	Ventas de Pollo Monto Q	134
Total		132,489

Fuente: Elaboración Propia, con base los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

Comercios que no han cancelado sus arbitrios pendientes debido a los diferentes comercios que funcionan en el municipio, sin embargo es importante mencionar que este monto a recuperar corresponde a un 1% del total de los ingresos que pueda percibir la municipalidad.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Los procedimientos de compras y contrataciones son elaborados por una persona delegada para estas funciones la cual, se encarga de realizar las gestiones necesarias que van desde la licitación hasta el registro respectivo de inventarios.

Según el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, versión I, Modulo de Compras, numeral 1.3, indica: "Procedimientos. Para solicitar la compra de bienes, materiales, suministros o servicios, el interesado deberá llenar el formulario de "solicitud/entrega de bienes", firmará como solicitante,

obtendrá la firma de su jefe inmediato superior y la firma de autorización de la administración superior y la trasladará al encargado de almacén para que certifique la inexistencia de lo solicitado.

El encargado de compras recibe del almacén la "solicitud/entrega de bienes" y la trasladará a presupuesto, para efectos de codificación presupuestaria, presupuesto codificará, rubricará y sellará, como señal de que existe disponibilidad en los renglones afectados y la devolverá a compras.

Compras recibe la solicitud codificada por presupuesto y procederá a obtener de los proveedores que se indiquen, el giro comercial relacionado con los bienes, materiales, suministros o servicios que se solicitan, y una vez se haya seleccionado al proveedor, se formulará la orden de compra, firmará y obtendrá las firmas así: Encargado de presupuesto, Tesorero Municipal y Alcalde Municipal.

Presupuesto recibe la orden de compra y procede a verificar las cuotas de programación financiera y luego al registro del compromiso presupuestario, firmará donde corresponde, desglosará la copia para su archivo y el original y las demás copias las devolverá a compras. Compras recibe de presupuesto la orden de Contraloría General de Cuentas 5 Sistema de Auditoría Gubernamental (SAG). Durante nuestra vista de campo únicamente se ha verificado la existencia de recepción de facturas de compra del proveedor, y el resto del proceso anterior descrito no deja evidencia de la realización del mismo.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Como se describió en el punto 2.3, acerca de las transferencias de capital se determinó que en la municipalidad de Santa Bárbara se registran dos tipos de transferencias. "Las transferencias corrientes y/o de capital, dentro del presupuesto de egresos, para ser canalizadas a organizaciones no gubernamentales, deberán

ser acompañadas en cada solicitud de desembolso financiero, el Plan de Trabajo a ejecutar en el período, especificando el destino que se le dará a los recursos transferidos, así como el informe técnico-financiero de las actividades realizadas y metas logradas con el desembolso anterior, en función de los objetivos previstos.”³

2.7.1 Ingresos corrientes

“Los ingresos corrientes incluyen las entradas de dinero que no suponen contraprestación efectiva, como lo son los impuestos y las transferencias recibidas; los recursos provenientes de venta de bienes y prestación deservicios, cobro de tasas, derechos contribuciones a la seguridad social y las rentas que provienen de la propiedad”⁴.

Cuadro 17
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Ingresos Corrientes
Año: 2010

Código	Concepto	2007	2008	2009	Oct-2010
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
16.02.00.00.00	DEL SECTOR PUBLICO				
16.02.10.00.00	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL				
16.02.10.01.00	Situado Constitucional para Funcionamiento	246,713	532,076	381,012	328,707
16.02.10.03.00	Impuesto Petróleo y Derivados Para Funcionamiento	103,853			
16.02.10.04.00	Impuesto Circulación de Vehículos Para Funcionamiento	3,488	8,110	6,538	5,601
16.02.10.06.00	IVA PAZ				
16.01.00.00.00	DEL SECTOR PRIVADO				
16.01.10.00.00	De personas y unidades familiares				3,075
16.01.10.01.00	Aporte de Vecinos Para Gastos de Funcionamiento				3,075
16.02.10.05.00	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento				812,736
	Total de Transferencias Corrientes	354,055	540,186	387,550	1,153,195

Fuente: Elaboración Propia, con base los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

³ Ministerio de Finanzas Públicas; Manual de Administración Financiera Pagina 49, Punto 4.3.3-
Clasificación de los Recursos

⁴Ídem

Las transferencias corrientes, las cuales ascienden a un 2% del total de los ingresos del municipio, dentro de estos ingresos pueden observarse aportes de vecinos y de vecinos del municipio para sufragar funcionamiento.

2.7.2 Ingresos de capital

Los ingresos de capital se originan de la venta o desincorporación de activos, la variación positiva de la depreciación, las transferencias recibidas para fines de capital, la venta de participaciones accionarias en empresas y la recuperación de préstamos.⁵

Cuadro 18
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Ingresos de Capital
Año: 2010

Código	Descripción	2007	2008	2009	2010
17.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
17.02.00.00.00	DEL SECTOR PUBLICO				
17.02.10.00.00	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL				
17.02.10.01.00	Situado Constitucional Para Inversión	2,220,419	4,788,681	3,429,109	2,958,364
17.02.10.03.00	Impuesto Petróleo y sus Derivados para Inversión	100,514	178,387	131,434	120,547
17.02.10.04.00	Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión	136,034	316,308	254,994	218,450
17.02.10.05.00	Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ)	1,688,344	4,007,780	2,925,217	2,438,209
17.02.20.00.00	DE ENTIDADES DESCENT. y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS				
17.02.20.02.00	Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	2,021,379	2,395,510	1,305,662	945,042
17.02.10.06.00	Impuesto Único Sobre Inmuebles para Inversión				0
Total general		6,166,690	11,686,665	8,046,416	6,680,611

Fuente: Elaboración Propia, con base los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

La materialidad que representan los ingresos corrientes de capital, superior a más del 85% del total de ingresos, los rubros que más aportan ingresos al

⁵Ídem

municipio son el denominado Situado Constitucional para Inversión y el aporte denominado IVA-PAZ.

2.7.3 Préstamos y donaciones

Las fuentes financieras son medios de financiamiento constituidos por la disminución de la inversión financiera, el endeudamiento público y el incremento del patrimonio. Anualmente la Municipalidad gestiona un crédito con el INFOM para cubrir pagos de planilla y aguinaldo al final del año, el monto oscila los Q. 200,000.00, la tasa de interés es fijada por la Junta Directiva del Instituto.

Para los préstamos según información proporcionada por tesorería se determinó que para el año 2012 se estará teniendo una deuda de aproximadamente Q. 4,950,715.17, la cual está formada por futuras obras que se ha comprometido la Municipalidad a realizar a futuro, lo cual pondría en riesgo la liquidez de la municipalidad, según el encargado del presupuesto estas son las obras que se tienen previstas:

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La actual administración se ha preocupado por mejorar y aumentar la cobertura de los servicios municipales principalmente del agua y de los drenajes, se establecieron nuevos proyectos a lo largo de la administración, así mismo se analizan futuros proyectos al año 2012, en conjunto con el COMUDE, para aumentar los mismos, en anteriores administraciones no se habían preocupado por mejorar las condiciones de la población.

Actualmente existe un problema que se ha generalizado en la población, y es la morosidad de los vecinos al cancelar sus servicios mostrando cierta renuencia a pagar los mismos, esto es más frecuente en el servicio de agua potable y drenaje.

3.1 SERVICIO DE AGUA

En la Cabecera Municipal, tiene una cobertura de hogares del 100% sin embargo únicamente según entrevistas con el personal de la Municipalidad, el 80% de la población no tiene cancelada sus cuotas de ese servicio, situación que hace que la Municipalidad no capte los recursos suficientes, o capte los ingresos necesarios del servicio proporcionado.

Los ingresos que percibe la Municipalidad por el servicio de agua entubada son de Q. 10.00, mensuales y Q.500.00 como cuota única por la conexión a la red misma.

Para los cobros los vecinos cancelan en la ventanilla de caja ubicada en el interior de Municipalidad.

Cuadro 19
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Agua
Año: 2010

Áreas de Servicio	Hogares	Costo Mensual	Monto Mensual
Área urbana	525	10.00	5,250.00
Área rural	69	10.00	690.00
Monto mensual del servicio			5,940.00

Fuente: Elaboración Propia, con base los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

El total de vecinos registrados en el control de la Municipalidad es de 594 contribuyentes los cuales se encuentran distribuidos entre la cabecera y el caserío Magali; devengando un monto mensual de Q. 5,940.00 mensuales por el total de conexiones realizadas según lo investigado no existe evidencia documental de los hogares que carecen del servicio, actualmente fincas Santa Adelaida y La Novia no recibe agua debido a que se encuentran abandonadas.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

En el servicio de alcantarillado la municipalidad únicamente percibe un único cobro por concepto de conexión, el cual es un monto de Q. 400.00, para lo que los vecinos dejan de pagar por el servicio de manera mensual, representando esto un costo adicional para la Municipalidad en concepto de mantenimiento.

En lo que respecta al área urbana y rural del Municipio el 92% y 17 % respectivamente de la población cuenta con el servicio, el resto de la población poseen letrinas o fosas sépticas para cubrir sus necesidades.

La Municipalidad tiene previstos proyectos en conjunto con el COMUDE, para proyectos de drenajes, estos proyectos se deciden anualmente y están en

espera proyectos para el año 2012, donde se espera ampliar la red de drenajes del Municipio.

Los drenajes se conectan directamente con el río Sigüacán que es donde desembocan las tres salidas de drenaje lo que representa un riesgo de contaminación de posibles fuentes de Agua.

3.3 SERVICIO DE MERCADO

El Municipio cuenta con las instalaciones para el mercado que funciona todos los días en horario de 08:00 – 18:00 hrs., así mismo funciona el día lunes como el día de plaza designado, este día de plaza las instalaciones del mercado no se dan abasto para la cantidad de comerciantes que llegan a ofrecer una variedad de productos, por lo que ocupan la segunda calle de la zona uno, así mismo también la primera avenida es ocupada.

Para estos efectos la Municipalidad, cuenta con un cobrador ambulante que cobra el piso de plaza por un costo de Q.2.00. el metro que ocupa el puesto del vendedor, estos cobros los realizan diariamente, a los puestos ambulantes que se encuentran tanto en el mercado como en el día de plaza, este ingreso diario para la Municipalidad no es material dentro de la ejecución presupuestaria.

Dentro del personal Municipal que interviene directamente con los mercados, esta un policía municipal encargado de la seguridad y el resguardo de las instalaciones del mercado, así mismo los cobradores ambulantes que intervienen en el cobro de los arbitrios municipales.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

El cementerio se ubica al final de la primera calle de la zona 1, camino hacia la aldea las Marucas, el servicio provisto por la Municipalidad consiste en la

recaudación única de Q. 50.00 por metro cuadrado así mismo un arbitrio por primer nicho de Q. 35.00, por lo general es un total de Q.235.00 lo que se obtiene como recaudación de cada nicho nuevo. Existe una persona encargada del mantenimiento de las instalaciones del cementerio.

Estos montos recaudados por la Municipalidad por concepto de arbitrios de nichos, no es representativo ni se considera de una materialidad importante, para lo ingresos del municipio.

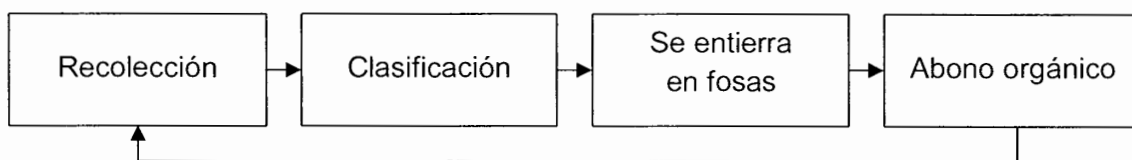
Así mismo no se han contemplado nuevos proyectos para el cementerio general, debido a que no existe una necesidad para la planificación de los mismos.

3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

El servicio es prestado por una empresa privada denominada Mundo Limpio, S.A., la cual tiene una cobertura únicamente en el área urbana de 225 hogares, de los 275 que conforman el Municipio, el costo por cada hogar es de Q.15.00 y por las instalaciones de la Municipalidad y parque Q.1,000.00, mensuales para la obtención del servicio, las instalaciones del basurero se encuentran ubicadas en terrenos propiedad de la Finca Cariguá de San Juan Bautista, en un convenio establecido con la empresa Mundo Limpio, S.A. y la finca para la obtención de abono orgánico, y generación de empleo a los habitantes de las áreas aledañas ó en su defecto ayuda con víveres a las familias del área.

Posterior a la recolección se realiza un trabajo para la separación de los desechos este es realizado por un empleado de la empresa y dos ayudantes que son empleados de la municipalidad, para lo que realizan un proceso como el que se muestra en la gráfica a continuación:

Gráfica 6
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Sistema de recolección de basura
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos recolectados durante la visita de campo 2-2010.

Parte de la labor de la empresa recolectora de los desechos orgánicos consiste en la separación de los desechos en las clasificaciones siguientes:

- Orgánico
- Vidrio
- Cartón
- Nylon
- Electrónicos

El proceso para enterrar los desechos orgánicos y que se conviertan en abono orgánico apto para tierra de producción de almácigos es de aproximadamente ocho meses.

Las personas encargadas de los desechos del Municipio, han tenido la capacitación respecto de la preparación y tratamiento de desechos sólidos, esta preparación fue mediante diplomados de tratamiento de desechos sólidos impartido por la universidad del ISTMO, entre los planes a futuro se encuentra la expansión de la cobertura del servicio y extenderse hacia las áreas rurales del Municipio.

En las aéreas rurales únicamente la finca Panamá brinda el servicio de forma gratuita a las aldeas el Esfuerzo y Santa Adelaida, el resto de las fincas se encarga de sus propios desechos, así mismo es importante mencionar que los centros poblados que no cuentan con un servicio de recolección de basura se encargan de sus desechos de diferentes formas como se detalla a continuación:

Cuadro 20
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Sistema de recolección de basura
Año: 2010

Tratamiento	2002		2010	
	Hogares	%	Hogares	%
Recolección municipal	260	7	-	-
Recolección privada	54	1	225	5
La queman	2,164	60	2,940	61
La entierran	268	7	351	7
La tiran	814	22	1,115	23
Otras formas	70	2	207	4
Totales	3,630	100	4,838	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo., segundo semestre 2010.

Se muestra la situación actual del tratamiento de la basura y desechos sólidos existiendo una cobertura muy baja del 5% del servicio que presta la empresa Mundo Limpio, un alto porcentaje quema la basura, lo cual genera un alto índice

de contaminación al aire y la atmosfera, se puede notar también que existen basureros clandestinos lo cual puede provocar enfermedades a la población de tipo digestiva y respiratoria.

3.5.1 Antigua situación del basurero municipal.

Por más de quince años fue utilizado como vertedero de basura municipal, el final de la segunda calle de la zona 1, aquí se encuentra localizado un barranco cuyo fondo es el cauce del Río Siguacán, así mismo no existía un sistema de recolección de basura por lo que la población del Municipio optaba por contribuir con esta costumbre de contaminar diariamente el río.

Durante el mes de mayo del año 2010, la tormenta Agatha, generó intensas lluvias a nivel nacional, Santa Bárbara se vio afectada con este desastre natural, en varios aspectos de su infraestructura básica, sobre todo en el puente Siguacán, el cual fue completamente arrasado por el crecimiento de la corriente del río, de igual forma ocurrió donde se encontraba ubicado el basurero municipal, la corriente arrastro y limpio completamente este lugar.

La actual administración de la Municipalidad, en vista de lo que había ocurrido con el basurero se determinó y prohibió que se volviera a utilizar este lugar para tirar basura, para evitar nuevamente la contaminación, dando lugar a la aceptación de la oferta realizada por la empresa Mundo Limpio, S.A. que ya funcionaba a partir del mes de febrero de 2010, con pocos usuarios del servicio.

3.6 EDUCACIÓN

Dentro de los servicios educativos que provee la Municipalidad a la población se encuentran en conjunto con una ONG, denominada Proniño, (financiada por la empresa de telecomunicaciones Telefónica), la cual funciona los días Sábado y domingo, en las instalaciones de la escuela para varones. Este servicio es proporcionado de manera gratuita a los alumnos que asisten a este proyecto, por lo que es un importante avance en la cobertura escolar.

Durante la vista de campo realizada, se determinó que existen proyectos futuros para el año 2011, para ampliación de la escuela de la Aldea Día de Reyes, con un aporte presupuestado de Q 28,157.00, así mismo también y en años anteriores desde 2008 y 2009 se han elaborado proyectos para la ampliación de escuelas del área rural, invirtiendo montos de Q. 122,686.45 y Q. 35,000.00 respectivamente.⁶

3.7 OTROS

En al Municipio existen otros servicios municipales y no municipales de los cuales la Municipalidad percibe algún ingreso en concepto de arbitrios,

3.7.1 Rastro Municipal

Es propiedad de la Municipalidad, se encuentra ubicado actualmente en la primera calle y quinta avenida de la zona 1, existe una persona encargada del resguardo de las instalaciones, así como de verificar el uso adecuado de las instalaciones, es evidente que las instalaciones actualmente no cuentan con un mantenimiento adecuado.

Debido a la ubicación y que no existe una supervisión calificada no hay un control de calidad adecuado para la calidad de la carne y el estado de la res que será sacrificada, no se cuenta con la opinión de un veterinario calificado que pueda certificar la calidad y/o el estado de salud de la res, así mismo no existe un personal encargado del destace, las personas encargadas del destace son contratadas por los ganaderos y carniceros

El cobro por el destace es de Q.35.00 por cada res sacrificada, en promedio mensual son sacrificadas 12 reses al mes, por lo que el ingreso que se tiene por

⁶ Departamento de tesorería de la Municipalidad de Santa Bárbara; Presupuesto de Proyectos año 2008, 2009, 2010 y 2011, Archivo electrónico de Excel.

el destace no representa ninguna materialidad importante como ingreso para la Municipalidad y para que pueda agenciarse de fondos.

El rastro no es una prioridad dentro de los proyectos futuros de la administración Municipal, es necesario mejorar y ampliar las instalaciones del rastro municipal, la contratación de personal calificado que pueda certificar el estado de las reses que se sacrifican así como del personal adecuado encargado del destace.

3.7.2 Transporte público.

Este no corresponde a un servicio proporcionado por la Municipalidad pero la Municipalidad a cambio de una cantidad en dinero autoriza la circulación de los diferentes medios de transporte del Municipio, dentro de los servicios de transporte con los que cuenta el Municipio están los siguientes:

Cuadro 21
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Tipos de Transporte Público
Año: 2010

Tipo	Cantidad	Cuota	Licencia	Total
Pick Up	15	Q. 25.00		Q. 300.00
Tuk-Tuk	39	Q. 25.00	Q. 1,000.00	Q. 1,300.00
Microbuses	10	Q. 25.00	Q. 1,000.00	Q. 1,300.00
Buses	15	Q. 30.00		Q. 360.00
Total		Q 105.00	Q. 2,000.00	Q. 3,260.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos recabados en la municipalidad de Santa Bárbara Suchitepéquez, investigación de campo., segundo semestre 2010.

Los cobros de la Municipalidad a los diferentes medios de transporte que utiliza la población, se puede observar la igualdad de cuotas y licencia del servicio de tuk tuk y de microbuses, y esto se debe a que están en igualdad de condiciones para el transporte, con la diferencia de la capacidad de transporte de personas por viaje, así mismo los tuk tuk no tienen permitido realizar viajes al cruce con la carretera CA-2, mientras que los microbuses si están autorizados para realizarlos, los pick up llegan a zonas con caminos de acceso de terracería, por lo que existe un tratamiento especial para este medio de transporte al no

cobrarle licencia anual, el servicio de buses comunica con otros municipios y la cabecera del departamento de Suchitepéquez.

3.7.3 Comercios y servicios

La Municipalidad recibe ingresos por cada tienda y miscelánea que abre sus puertas al público en el municipio, este es de forma mensual para este tipo de negocios, en el Municipio existen 49 tiendas en el área rural y 96 en el área rural, como parte de las abarrotería existen 1 en el área urbana y 1 en el área rural.

Tabla 1
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Servicios
Año: 2010

Tipo de servicio	Generación de empleo	%
Barberías	2	7.14
Café internet	1	3.57
Clínicas médicas	2	7.14
Comedores y cafeterías	1	3.57
Correos	1	3.57
Funeraria	1	3.57
Molinos	2	7.14
Oficina Jurídica	1	3.57
Pinchazo	1	3.57
Reparación de electrónicos	1	3.57
Salón de belleza	2	7.14
Taller de bicicletas	2	7.14
Taller de mecánica	2	7.14
Taller de motos	2	7.14
Banco	6	21.43
Biblioteca	1	3.57
Total	28	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos recabados en la municipalidad de Santa Bárbara Suchitepéquez, investigación de campo., segundo semestre 2010.

El sector de servicios en el municipio generan empleo para 28 personas; así mismo la Cabecera Municipal cuenta con el mayor porcentaje del mercado en comparación con el área rural con el mayor número de comercios, pues además de crear empleos, cubre las necesidades básicas de la población, es la razón por la que las personas del área rural acude al casco urbano.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

Dentro de las estrategias que se sugieren para fortalecer y mejorar el sistema financiero municipal, se encuentran en el presente capítulo lo cual abarca aspectos como cumplimiento de leyes, control interno municipal, así como otros aspectos que son necesarios para el fortalecimiento del sistema financiero municipal.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

Las Municipalidades del país están respaldadas por el Decreto 12-2002, en su artículo 101, la cual faculta para la obtención y captación de recursos para el fortalecimiento económico y desarrollo del Municipio y para prestar servicios y ejecutar obras pero para ello debe implementar lo siguiente:

- a) A nivel urbano y rural se debe educar a la población para que tengan el conocimiento en la colaboración y recaudación de los arbitrios correspondientes, son para el sostenimiento de la Municipalidad y el cumplimiento de las obligaciones es de vital importancia.
- b) Evaluar en conjunto con la población del establecimiento de nuevas tarifas en la que no se afecte la economía de la población, y en donde se garantice la cancelación puntual de cada servicio.
- c) Establecer en conjunto con los vecinos los medios para poder hacer efectivo los pagos puntuales de los usuarios que pueden ir desde descuentos en el saldo moroso, y si en se repite en reiterada ocasión cargar una cuota de interés, así como también cancelar el servicio que se obtiene.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto actualmente no es un instrumento utilizado para la toma de decisiones ya que únicamente es para la presentación y/o para llenar un requisito, según lo observado únicamente puede ser modificado para las ampliaciones respectivas y/o para los traslados, entre renglones presupuestarios.

Dentro de las recomendaciones para maximizar el uso del presupuesto de ingresos y egresos se listan a continuación:

- a) Elaborar un presupuesto apegado a la realidad económica del Municipio, para que las únicas modificaciones que se hagan sean las de ingresos que no estaban previstos.
- b) Evitar hacerle modificaciones al presupuesto durante la ejecución del periodo fiscal
- c) Solicitar asesoría al ente fiscalizador y rector del presupuesto para implementar mejoras y optimización en los recursos recaudados.

4.3 CONTROL INTERNO

En general el control interno de la Municipalidad sobre las operaciones financieras, deberá mejorarse para evitar contingencias o reparos con la contraloría general de cuentas de la nación debido a en ciertos rubros se mostraron debilidades y riesgos.

- a) El área del efectivo deberá de fortalecerse estableciendo controles como arqueos periódicos.
- b) Fortalecer los controles respecto de la recuperación de la cartera morosa de servicios prestados.

- c) Implementar las tarjetas de responsabilidad, por la custodia de los activos propiedad de la Municipalidad en poder de los empleados.
- d) Elaborar el detalle del inventario de activos propiedad de la municipalidad, tanto mueble como inmueble para evitar reparos con la Contraloría General de Cuentas.
- e) Establecer e implementar la capacitación constante de todos los empleados en el uso del sistema SICOIN GL, SIAF, así como los procesos para elaborar compras, gastos, liquidaciones de caja diarias, para mejorar y maximizar sus labores diarias y presentar información financiera y contable útil y oportuna.
- f) Evitar generar deuda pública a largo plazo para que no se vea comprometida la liquidez de la Municipalidad y evitar que no pueda responder a sus obligaciones con los proveedores y empleados.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Para la recaudación de los servicios públicos, se deberá establecer medios coercitivos para el pago correspondiente de los arbitrios que se encuentran en saldo moroso:

- a) Evaluar la creación de medios que permitan presionar a los vecinos que tengan cuentas pendientes en cuanto a arbitrios, para que la Municipalidad se agencie de fondos necesarios.
- b) Establecer un estudio subir las tasas que actualmente se cobran en los diferentes servicios que proporciona la Municipalidad.
- c) Estimular a la población para la conservación de los recursos naturales si contaminar las fuentes de agua.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

Actualmente se ha observado que en el mayor rubro que se invierte es en la red vial, pero se han dejado de lado proyectos de fosas sépticas, letrinas ó de introducir drenajes en centros poblados para evitar que la población contamine posibles fuentes de agua.

En lo que va del año 2006 al mes de octubre de 2010 se han ejecutado un total de Q. 17,954,687.00, en red vial, un total de Q. 6,302,984.00 en servicios públicos municipales, dejando con cantidades muy por debajo de estas cifras a rubros como la salud y la educación.

Mejorar la calidad del gasto deberá interpretarse como: no dejar de dar prioridad a proyectos viales importantes, pero antes satisfacer rubros como el educativo y el de salud, con proyectos que puedan ser en beneficio de las aéreas pobladas más necesitadas del municipio.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Las tasas y contribuciones deberán ser reevaluadas para que pueda la municipalidad agenciarse de mas fondos.

Los porcentajes de la representatividad de los ingresos propios son preocupantes, es necesario adquirir una visión para que mediante sus ingresos propios la Municipalidad poder ser auto sostenible, esto puede ser también un proyecto en conjunto con las fincas de la zona con las que se pueda atender necesidades de la población.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

Actualmente se ha observado que en el mayor rubro que se invierte es en la red vial, a continuación se muestra un cuadro donde se establece la distribución de los fondos recibidos por la Municipalidad.

Cuadro 22
Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez
Distribución Legal de las Transferencias del Estado
Año: 2010

Transferencias del Estado a las Municipalidades	Porcentaje para gasto de funcionamiento.	Porcentaje para Gasto de Inversión Social.
IVA PAZ (Art 10 Ley del IVA Decreto, 27-92)	25	75
Situado Constitucional 10% (Art 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala)	10	90
IUSI por gobierno central Circulación de Vehículos (Decreto 70-94, Ley del impuesto a la Circulación de Vehículos)	30	70
Circulación de Vehículos (Decreto 70-94, Ley del impuesto a la Circulación de Vehículos)	2	98
Impuesto del Petróleo y Sus Derivados	0	100
Ingresos Propios municipales	100	0
Consejos Comunitarios de Desarrollo	0	100

Fuente: Elaboración Propia, con base a los datos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

La distribución según como se han concebido cada uno de estos impuestos, debe de priorizarse aéreas que hasta ahora no se le ha dado la atención necesaria.

La consciencia que la población pueda hacer respecto al entorno y al ambiente en que se vive, deberán de establecerse mecanismos para educación ambiental de las personas del municipio, para evitar contaminación de los recursos naturales, esto no está en ninguna línea presupuestaria, pero es necesario que se hagan esfuerzos sin esperar que la situación de escases de recursos naturales afecte a una tierra tan rica y diversa como Santa Bárbara.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

Dentro de los proyectos a largo plazo se encuentran presupuestados desde ahora obras para el 2012, estas obras han sido planificadas con el COMUDE, en conjunto con el Concejo Municipal.

Para sufragar futuras obras es necesario contar con los fondos para realizarlas, si no se cuenta con un plan de ingresos adecuado se recurrirá a la deuda pública la cual dejara con poca liquidez en un futuro a la Municipalidad, agenciarse de fondos es prioritario antes que proyectar nuevas obras, si no existe una liquidez adecuada, se comprometerá la gestión futura.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

Tal como se mencionaba en incisos anteriores, se deberán establecer los planes necesarios para que el personal reciba más capacitación en las herramientas que se utilizan a diario, como el sistema contable, el uso adecuado de los recursos de municipales.

Para la capacitación adecuada de fondos deberá fortalecerse en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas los procedimientos de cobro establecidos. Otro aspecto para mejorar el desempeño de la gestión del la Dirección AFIM, es respecto de las instalaciones donde se ubican las oficinas, esto es referente al espacio para el desempeño de las actividades diarias, actualmente en una oficina de dos por cuatro metros, se encuentran ubicadas cuatro personas.

Uno de los mecanismos que puede utilizarse para solucionar esto es el traslado a otro edificio municipal con espacio disponible para la ubicación de la Dirección Financiera.

CONCLUSIONES

De acuerdo al Diagnóstico Financiero que se realizó en la Municipalidad de Santa Bárbara Suchitepéquez, a continuación se presentan las conclusiones correspondientes.

- 1- Al no contar con medios suficientes para agenciarse de fondos propios, los ingresos que genera la Municipalidad actualmente son bajos, en relación al total de ingresos anuales, los ingresos propios representan el 2%, lo que causa una dependencia directa de los aportes de las transferencias procedentes del gobierno central.
- 2- El 80% de los pobladores del municipio de Santa Bárbara, tienen saldos por concepto de agua y drenaje entre otros servicios municipales en mora mayor a 120 días, esto debido a que no existen procedimientos de cobro adecuados para recuperar arbitrios atrasados.
- 3- La falta de creación de políticas y procedimientos para ejercer un mejor control sobre los diferentes rubros de los estados financieros de la Municipalidad, así no promover una mejora en los controles existentes puede provocar pérdida ó mal uso de activos, descontrol sobre el efectivo, pérdida de suministros, etc.
- 4- Debido a una mala distribución de los espacios el personal que corresponde a tesorería, caja chica, presupuesto y dirección AFIM, se encuentra en una misma oficina generando hacinamiento en el lugar de trabajo, sobrepasando la capacidad del inmueble, afectando el rendimiento laboral de la dirección AFIM.

- 5- Actualmente no se cuenta con un plan estratégico para mejorar la calidad de los servicios públicos que presta la Municipalidad, lo cual genera que las condiciones de los servicios públicos como el mercado, rastro, cementerio, agua entubada y drenajes tengan deficiencias en su funcionamiento y logística para la atención de las necesidades de la población.

RECOMENDACIONES

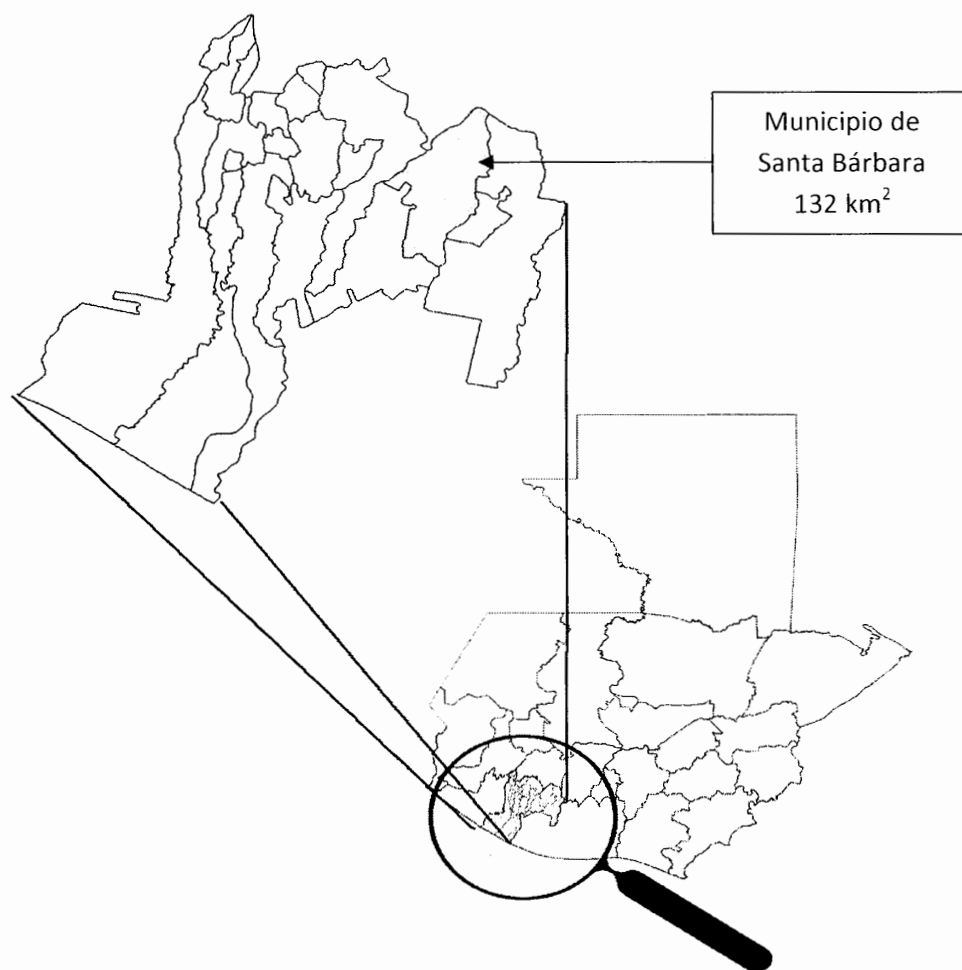
De las anteriores conclusiones se presenta a continuación las recomendaciones:

- 1- Agenciar de fondos propios sin caer en endeudamiento, la municipalidad, mediante la aplicación de proyectos consistentes en aplicación de microcréditos, venta de fertilizantes, compra de granos básicos para su posterior venta, para obtener retornos en beneficio de la municipalidad, esto será posible designando a corto plazo una comisión encargada del control de estos servicios.
- 2- Establecer mediante políticas coercitivas de cobro a los vecinos para la recuperación de la cartera morosa, reevaluando posteriormente las tasas y arbitrios para asignarles un valor acorde a las necesidades del Municipio, para que no tenga efectos de falta de liquidez deberá realizarse a la brevedad posible la recuperación de la morosidad así como la reevaluación de los arbitrios, El concejo Municipal deberá tomar las acciones necesarias para establecer estos procedimientos desde su cobro, sanciones, etc.
- 3- Diseñar e implementar los controles internos mínimos que exige cada área de los estados financieros, para el cumplimiento adecuado por parte del personal que tenga a su cargo y/o custodia activos propiedad de la Municipalidad, proporcionándoles también un manual de puestos respectivo, para ver los resultados deberá realizarse en un corto plazo mediante la orden respectiva del concejo municipal.
- 4- Trasladar a instalaciones adecuadas y amplias las operaciones del departamento de la dirección AFIM, acomodando espacios que no se han aprovechado al máximo, como las áreas al lado del salón municipal, para que pueda existir un mejor desempeño de actividades, atención al público y adecuado resguardo de los activos a cargo.

- 5- Invertir y priorizar en la elaboración de los planes de mejoras a los servicios públicos, con la finalidad que pueda ser implementado para la próxima ejecución presupuestaria así se evitará que no colapsen los servicios, esto será posible negociando un incrementando en los arbitrios a tasas justas para el Municipio.

ANEXOS

Anexo 1.
Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez
Localización y extensión territorial
Año: 2010



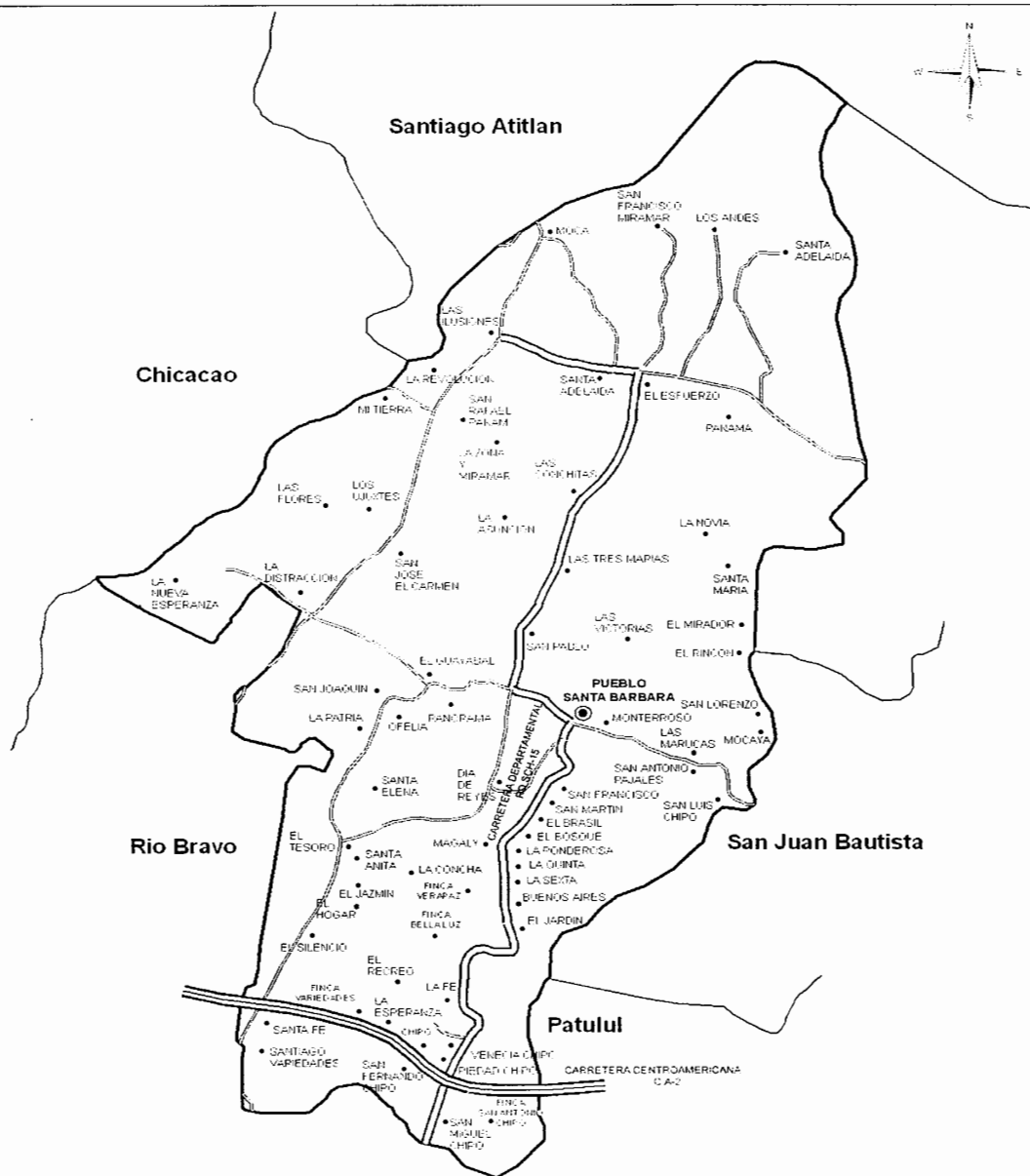
Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la DMP (Dirección Municipal de Planificación), municipio de Santa Bárbara.

Anexo 2.
Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez
Centros Poblados
Año: 2010

REGIÓN I Zona alta	REGIÓN II Zona central	REGIÓN III Zona baja
1 Aldea El Esfuerzo	1 Aldea Día De Reyes	1 Aldea San Fernando Chipó
2 Aldea 5 de Abril	2 Aldea Las Marucas	2 Aldea Labores Chipó
3 Aldea Santa Adelaida	3 Aldea San Antonio Pajales	3 Aldea El Jardín
4 Aldea El Guayabal	4 Aldea Las Victorias	4 Aldea Buenos Aires
5 Aldea Las Ilusiones	5 Cabecera Municipal	5 Aldea Nueva Esperanza
6 Aldea La Zona y Miramar	6 Caserío Monterroso	6 Caserío Bella Luz
7 Finca Las Conchitas	7 Caserío San Pablo	7 Caserío San Mateo
8 Finca La Novia	8 Caserío La Laguneta	8 Caserío Magali
9 Finca La Revolución	9 Caserío Las Tres Marías	9 Caserío El Hormiguero
10 Finca Las Flores	10 Finca Covadonga	10 Finca La Concha
11 Finca Los Andes	11 Finca El Hogar	11 Finca La Esperanza
12 Finca Los Ujuxtes	12 Finca El Jazmín	12 Finca Santa Fe
13 Finca Mi Tierra	13 Finca La Cumbre del Silencio	13 Finca Santiago Variedades
14 Finca Moca Grande	14 Finca Santa Elena	14 Finca Toro Pinto Chipó
15 Finca Panamá	15 Finca El Mirador	15 Finca Piedad Chipó
16 Finca San Francisco Miramar	16 Finca Maria Del Carmen	16 Finca San Antonio Chipó
17 Finca Santa Adelaida	17 Finca San Francisco	17 Finca San Miguel Chipó
18 Finca La Asunción	18 Finca San Luis Chipó	18 Finca Santa Cruz Chipó
19 Finca La Patria	19 Finca San Martín	19 Finca Variedades
20 Finca Ofelia	20 Finca El Tesoro	20 Finca Verapaz
21 Finca Panorama	21 Finca Mocaya	21 Finca Armenia
22 Finca San José El Carmen	22 Finca Venecia Chipó	22 Finca Las Margaritas
23 Finca San Joaquín	23 Finca El Bosque	23 Finca Monte Alegre
24 Finca San Rafael Panán	24 Finca El Brasil	24 Finca San Fernando
25 Finca La Distracción	25 Finca La Quinta	25 Finca Santa Fe ConcuHITE
	26 Finca La Sexta	26 Finca Santo Domingo
	27 Finca Santa Anita	27 Finca Rancho Santa Fe
	28 Finca San Lorenzo	28 Guardianía El Trombillo o Las
	29 Guardianía De Mocaya	29 Guardianía San Jose Carmen
	30 Guardianía San Martín	30 Guardianía Santa Cruz Chipó
		31 Labor La Esperanza

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación -DMP- y Secretaría Municipal de Santa Bárbara - Suchitepéquez.

Anexo 3.
Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez
División política
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionado por el Departamento Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Bárbara – Suchitepéquez.

Anexo 4.
Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez
Vías de acceso
Año: 2010

Comunidad	Tipo de camino	Condiciones de acceso		Dist. a la Cabecera Mpal., en Km.	Tiempo en minutos.	
		Verano	Invierno		Vehículo	A pie
El Esfuerzo	Concreto	Buena	Regular	8.5	30	90
5 de Abril	Adoquín y concreto	Buena	Regular	9.5	30	90
Santa Adelaida	Adoquín y concreto	Buena	Regular	9	30	90
El Guayabal	Terracería	Buena	Regular	30	90	120
Las Ilusiones	Terracería	Buena	Regular	14	90	120
Día de Reyes	Adoquín	Buena	Regular	2	15	25
Las Marucas	Adoquín	Buena	Regular	1.5	10	20
San Antonio Pajales	Terracería	Buena	Regular	1.5	10	20
Las Victorias	Terracería	Buena	Mala	3.5	30	60
San Fernando Chipó	Asfalto	Buena	Buena	8	15	30
Labores Chipó	Asfalto	Buena	Buena	8	15	30
El Jardín	Asfalto	Buena	Buena	3	10	25
Buenos Aires	Asfalto	Buena	Buena	3	10	25
Nueva Esperanza	Asfalto y terracería	Buena	Mala	30	120	240

Fuente: Elaboración propia, con base a la información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, Municipalidad de Santa Bárbara.

Anexo 5.
Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez
Proyectos pendientes de ejecución con el CODEDE
Año: 2010

No.	Proyecto	Monto Q.
1	Mejoramiento escuela primaria Aldea El Esfuerzo	122,686.45
2	Construcción sistema de alcantarillado sanitario fase III Aldea 5 De Abril	122,704.00
3	Mejoramiento camino rural Aldea Buenos Aires	114,920.00
4	Mejoramiento camino rural interno, Aldea Buenos Aires, Santa Bárbara, Suchitepéquez. CONTRATO No. 07-2009	101,427.80
5	Mejoramiento camino rural interno, Aldea 5 de Abril, "Santa Bárbara Suchitepéquez.	109,326.00
6	Construcción sistema de alcantarillado sanitario, Aldea El Esfuerzo, calle principal, Santa Bárbara Suchitepéquez. CONTRATO No. 10-	46,183.21
7	Mejoramiento escuela primaria Aldea Labores Chipó	24,663.34
8	Mejoramiento camino rural interno, Aldea Santa Adelaida, Santa Bárbara, Suchitepéquez. CONTRATO No. 08-2009	94,413.94
9	Mejoramiento camino rural tramo finca Mocayá, aldea Las Victorias, Santa Bárbara, Suchitepéquez. CONTRATO No. 06-2009	102,951.88
10	Ampliación escuela primaria "Aldea Las Marucas"	14,723.00
11	Construcción sistema de alcantarillado sanitario aldea "Las Victorias"	17,281.00
12	Mejoramiento calle Interna "Aldea El Guayabal"	128,011.80
13	Ampliación escuela primaria "Aldea Las Ilusiones"	17,940.00
14	Ampliación escuela primaria "Aldea Día de Reyes"	28,157.00
15	Mejoramiento calle interna "Aldea Las Marucas"	192,000.00
16	Construcción sistema de alcantarillado sanitario primera calle poniente "Aldea El Esfuerzo"	56,000.00
17	Mejoramiento camino rural tramo Finca Mocayá II, "Aldea Las Victorias"	112,000.00
18	Mejoramiento calle interna " Aldea San Fernando Chipo"	192,000.00
19	Mejoramiento calle interna "Aldea Las Ilusiones"	192,000.00
20	Construcción sistema de drenaje sanitario Aldea El Guayabal, Santa Bárbara Suchitepéquez	1,527,365.80
21	Mejoramiento calle Aldea El Jardín, Santa Bárbara Suchitepéquez	154,087.60
22	Mejoramiento calle principal Aldea Día de Reyes, Santa Bárbara Suchitepéquez	707,422.51
Van		4,178,265.33

Vienen	4,178,265.33
23 Ampliación sistema de alcantarillado sanitario calle principal Aldea El Esfuerzo	112,160.00
24 Ampliación camino rural acceso Aldea Día de Reyes hacia Cabecera Municipal	325,075.00
25 Introducción de agua potable Aldea San Fernando Chipó	335,215.24
Total Proyectos	4,950,715.57

Fuente: Elaboración propia con base a los datos proporcionados por el encargado del área de Presupuestos de la tesorería municipal de Santa Bárbara, Departamento de Suchitepéquez

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, José Antonio. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). Guatemala. Editorial Praxis. 2a. edición, s.f. 150 páginas.
- Asamblea Nacional Constituyente de 1985, Constitución Política de la República, Guatemala, Editorial ALENRO. 76 páginas.
- Asociación de Reservas Naturales de Guatemala. Reserva Natural Privada Panamá. Disponible en [http:// www. awhdesignstudio. com/ arnpg/ reserva_panama. html](http://www.awhdesignstudio.com/arnpg/reserva_panama.html) . Consulta realizada el 12 de noviembre de 2010 a las 14:30 horas.
- Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario; Decreto 6-91, Guatemala Editorial ALENRO. 92 páginas.
- Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; Decreto 101-97, Guatemala, Editorial ALENRO. 16 páginas.
- Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal; Decreto 12-2002, Editorial ALENRO. 46 páginas.
- Departamento de tesorería de la Municipalidad de Santa Bárbara; Archivo electrónico de Excel. Presupuesto de Proyectos año 2008, 2009, 2010 y 2011.

- <http://inforpressca.com/santabarbarasuchi/historia.php>; Servicio de Información Municipal. Historia de Santa Bárbara, Suchitepéquez. Consulta realizada el 1 de febrero 2011.
- [http://es.wikipedia.org/wiki/B%C3%A1rbara_\(m%C3%A1rtir\)](http://es.wikipedia.org/wiki/B%C3%A1rbara_(m%C3%A1rtir)); Enciclopedia Virtual Wikipedia; Consultada el 01 de febrero de 2011.
- Instituto Nacional de Estadística. Censos nacionales XI de población y VI de habitación, características de la población y de los locales de habitación censados. Guatemala 2003. Versión CD.
- Instituto Nacional de Estadística. X censo nacional de población y V de habitación, población y vivienda a nivel de lugar poblado. Guatemala 1995. Versión CD.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. “Mapas temáticos digitales de la república de Guatemala”. 2000. Guatemala. 1 CD.
- Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Administración Financiera MAFIN Versión I. Guatemala marzo 2006. 140 páginas.